



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL (EN LÍNEA)

DEL 9 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MESA TEMÁTICA: EL PANORAMA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO Y SU RELACIÓN CON EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

10 DE SEPTIEMBRE, 11:15 H A 13:00 H



FUENTE: WWW.MEXICODESCONOCIDO.COM.MX

COORDINACIÓN:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DRA. ROSA MARÍA VALLES RUIZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
DR. MARCOS NOÉ POOL CAB



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

12. Mesa temática: *El panorama de los programas de estudio y su relación con el Patrimonio Cultural y Natural*

Coordinación:

- Dra. Rosa María Valles Ruiz, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, mvalles@uaeh.edu.mx
- Dr. Marcos Noé Pool Cab, Universidad Autónoma de Yucatán, marcos.pool@correo.uady.mx

Nombre	Universidad	Título de la Ponencia	Correo
Martha Rosalía Sánchez López	Universidad de Guadalajara	El patrimonio cultural en la currícula de la carrera de licenciado en turismo de la Universidad de Guadalajara, México.	martharosalia@yahoo.com
Luisa Fernanda Rico Mansard	Seminario Universitario de Museos y Espacios Museográficos (SUMyEM), UNAM Comité de Museos Universitarios, UMAC de ICOM-México	"Gestión turística y museológica. Una necesaria implicación ¿dónde quedan las universidades?"	lfrico@dgdc.unam.mx
Pablo Francisco Gómez Porter	Universidad Nacional Autónoma de México	La conservación y gestión del Patrimonio Edificado como línea formativa en la Facultad de Arquitectura de la UNAM	gporter@unam.mx
Graciela Beauregard Solís Julio Cámara Córdova	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	El conocimiento del territorio, como pilar indispensable para el área de turismo	ceibearegard@yahoo.com
Carmen Lorenzo Monterrubio Arturo Vergara Hernández, María Esther Pacheco Medina	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Profesionalización del patrimonio cultural: la Maestría en Patrimonio Cultural de México, Instituto de Artes, UAEH	alorenzo@uaeh.edu.mx
Ana Gabriela Ozuna Paez Mario Mitsuo Bueno Fernández José Isidro Osuna López	Universidad Autónoma de Occidente	Programas de Estudios de licenciatura de la Universidad Autónoma de Occidente y su vínculo con la Responsabilidad social como el Patrimonio Cultural	ana.osuna@uadeo.mx
Ana Gabriela Osuna Páez Abel Antonio Grijalva Verdugo José Isidro Osuna López	Universidad Autónoma de Occidente	Los Programas de Posgrado de la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) y su relación con la Responsabilidad Social como el Patrimonio Cultural	ana.osuna@uadeo.mx



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Rosa María Valles Ruiz Azul Kikey Castelli Olvera	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Educación patrimonial como elemento curricular en dos instituciones públicas de educación superior: Universidad de Guadalajara y Universidad Autónoma del estado de Hidalgo	mvalles@uaeh.edu.mx azul_castelli@uaeh.edu.mx
Paola Garnica Guillén	Universidad Nacional Autónoma de México	El patrimonio cultural y natural como tema fundamental en los programas de estudio	garnicapaoa@hotmail.com
Itzel Credéndira Méndez Méndez	Universidad de Colima	El panorama de los programas de estudio y su relación con el Patrimonio Cultural y Natural	imendez@uacol.mx
Thalía Quetzaly Osuna Rendón	Universidad Autónoma de Occidente	Rescate de la Cultura Popular Comunitaria “Danza de Matachines de Matatán”	que_80@hotmail.com
María de Guadalupe Zepeda Martínez	Centro INAH Jalisco	Seminario de investigación de patrimonio cultural en la Carrera de Arquitectura en el Tecnológico de Colima que impactó a la comunidad internacional	61zepeda@gmail.com
María Elena Sánchez Roldán	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	La participación de la comunidad académica y estudiantil en las comunidades para la revaloración de su patrimonio cultural y natural	mariaesr@uaeh.edu.mx

Mtra. Martha Rosalía Sánchez López

Universidad de Guadalajara

Departamento de Turismo, Recreación y Servicio

EL PATRIMONIO CULTURAL EN LA CURRÍCULA DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN TURISMO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO.

Antecedentes:

La carrera de turismo surge en la Universidad de Guadalajara en 1968 como carrera técnica y desde sus inicios la cultura aparece como parte de la currícula con las materias de Historia del arte en México, Historia de la ciudad de Guadalajara e Historia del arte universal, las que se conservarán en la Reforma Educativa de la Universidad de Guadalajara de 1972, cuando se reestructura a el nivel de licenciatura y se amplía su duración a 5 años.

En 1975 se modifica el plan de estudios con dos materias de índole cultural: Historia del arte en México, que comprendía nociones de historia universal del arte y la de Folklore y Artesanías.

Historia del arte en México, comprendía datos históricos y descripción de diferentes estilos artísticos. Mientras que la materia de Folklore y Artesanías contemplaba la descripción del folklore por estados, de manera general.

La enseñanza del Patrimonio Cultural más allá de contenidos generales se da en 1992 a partir de la departamentalización en la Universidad de Guadalajara, cuando se presenta la oportunidad de revisar y actualizar el plan de estudios, lo que permitió introducir nuevas materias y reforzar anteriores. Se diseña la materia de Patrimonio Cultural (llamada finalmente Patrimonio Turístico Cultural) enfocada a proporcionar a los futuros profesionistas de conocimientos que antes no se tomaban en cuenta como la preservación del patrimonio, la gestión cultural o el Patrimonio de la Humanidad, por mencionar algunos.

Desde entonces, se han realizado actualizaciones en los contenidos y se han diseñado otras materias para reforzar el área cultural.

En 1995 la materia de Patrimonio Turístico Cultural se divide en 5 materias: Patrimonio Turístico Cultural, Folklore de México, Arqueología, Historia del Arte Universal e Historia del Arte en México

En 2013 se hace una nueva reforma y las materias del área cultural quedan en dos áreas; en el Área de Formación Básica Particular Obligatoria, la materia de Patrimonio Cultural (que era su nombre original) y se ubican en el Área de Formación Optativa Abierta, que se impartirán hasta 2015 (en el 6to Ciclo), para proporcionar a los alumnos interesados en esta área un bloque de tres materias: Análisis turístico del arte universal, Gestión turística del patrimonio edificado de México y Gestión turística del patrimonio cultural inmaterial, que no necesariamente deben ser cursadas por los estudiantes debido a la libertad que permite el sistema de créditos y a la elección derivada de sus gustos o influencias externas.

Estado de la cuestión:

La formación del licenciado en turismo y el papel que desempeña en el uso y preservación del patrimonio cultural requiere de una profunda reflexión.

En el caso de la materia de Patrimonio Cultural fue diseñada desde su origen para proporcionar una serie de conocimientos que desarrollaran en el estudiante la responsabilidad por la conservación y aún más, la preservación del patrimonio cultural partiendo de la conceptualización del patrimonio cultural, la preservación, los guías de turistas, los museos, las ciudades y los centros históricos, la gestión cultural, el Patrimonio de la humanidad y la introducción hacia el patrimonio de México, Jalisco y Guadalajara.

En cuanto a las materias del bloque de optativas abiertas, plantean una serie de conocimientos para complementar la asignatura de Patrimonio Cultural, sin embargo, al ser resultado del rescate de contenidos de las cinco que se impartían anteriormente y deseando cubrir nuevos contenidos y enfoques presentan el problema de la repetición y de la descontextualización.

Problemática a presentar:

- La elaboración y actualización de los programas académicos por profesores que no tienen formación en el área turística y el área cultural la han desarrollado de manera empírica.
- Los contenidos de los programas no son congruentes en sentido horizontal ni vertical en la malla académica o no están adecuados a las características de la carrera de Turismo.
- La práctica de las materias del área cultural se cubre, la mayoría de las veces, con visitas a destinos con patrimonio cultural.

Conclusiones y propuestas

Para el Licenciado en Turismo la cultura y el conocimiento de los atractivos con que cada país cuenta representan un papel fundamental para determinar características del patrimonio de cada país, y por lo tanto forma parte imprescindible de su formación.

La enseñanza del patrimonio cultural, apoya la formación del profesional en turismo a través de la reflexión sobre el proceso que ha llevado, su aportación en el presente, para asimismo poder determinar los aciertos y corregir errores para su futuro aprovechamiento.

Como profesionistas, los licenciados en turismo, deben aprender a analizar acontecimientos de diversa índole, culturales o naturales, para poder tomar decisiones de organización de eventos o planificación turística, por ejemplo. En consecuencia, el reto es proporcionarle las herramientas que le permitan analizar los desplazamientos turísticos desde lo cultural propio y lo ajeno.

Propuestas:

Revisión de la malla curricular y especialmente en el área cultural, por profesores no sólo con la experiencia en el área turística, si no que puedan agregar el campo cultural con las características que el licenciado en turismo requiere, ir más allá de lo que está de moda.

Adecuar los contenidos a las características de la carrera de Turismo de forma transversal y vertical de acuerdo a la malla académica.

Diseñar la práctica de las materias del área cultural más allá de las visitas a destinos con patrimonio cultural (Pueblos mágicos, ciudades Patrimonio de la Humanidad...)

Tomar en cuenta las consideraciones institucionales señaladas en el ámbito Internacional y Nacional, la Organización Mundial del Turismo, GRANA OUI, el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, los planes de los Centros Universitarios de la misma y de la propia Licenciatura en Turismo, incorporando además las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C. (CONAET), de lo contrario, se seguirá con el diseño de contenidos que no respondan a los requerimientos que la sociedad hace de los egresados de esta carrera.

II ENCUESTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Mesa: El panorama de los programas de estudio y su relación con el Patrimonio Cultural y Natural

Nombre del participante: Luisa Fernanda Rico Mansard

Institución de adscripción: Seminario Universitario de Museos y Espacios Museográficos (SUMyEM), UNAM
Comité de Museos Universitarios, UMAC de ICOM-México

Título de la ponencia: GESTIÓN TURÍSTICA Y MUSEOLÓGICA. UNA NECESARIA IMPLICACIÓN. ¿Dónde quedan las universidades?

ANTECEDENTES

Sea por una larga tradición histórica, el trabajo académico predominante en universidades, el carácter autónomo de instituciones de educación superior o por falta de diversos programas de gestión social/cultural, lo cierto es que en pocas ocasiones se piensa el patrimonio (propio o bajo custodia) y los museos universitarios para el entretenimiento y el turismo.

El divorcio entre los grupos de cada área provoca poca afluencia de visitantes y sus consecuentes pérdidas económicas, así como una limitada proyección institucional. Si esto se da de manera general en el territorio nacional, es más notorio cuando de patrimonio universitario se trata, aunque hay que reconocer que este patrimonio es de los generalmente gozan de “mayor” protección, sobre todo en el caso de universidades públicas.

Desde 2007¹ se han organizado en México diferentes reuniones sobre museos universitarios con el propósito de abordar estas perspectivas. No obstante, se ha avanzado muy poco en este sentido, debido principalmente a la falta de seguimiento de estos trabajos y a la desvinculación entre los especialistas universitarios a cargo del

¹ Encuentros anuales de Museos Universitarios, promovidos por la UNAM desde 2007, también las Reuniones de AMIT, RICIT, CONPEHT, así como Reuniones sobre Museos, Ocio y Tiempo Libre,

patrimonio, su custodia y exhibición, los gestores de museos y los promotores del entretenimiento y el turismo.

Algunos cursos y diplomados que se imparten en diferentes universidades apenas se acercan a estos temas, sin lograr todo un corpus conceptual, teórico y metodológico que se enfoque en la preservación y sustentabilidad del patrimonio universitario, que reconozca la diversidad de acciones y compromisos de los distintos profesionales involucrados y, sobre todo, que capacite a las nuevas generaciones de estudiantes.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La gran diversidad patrimonial que tienen nuestras universidades ha dificultado nuevas acciones sobre su uso. Podríamos afirmar que la mayoría de los espacios y acervos patrimoniales se encuentra todavía en su primera fase de desarrollo, ocupada principalmente en el estudio y registro básico de colecciones, más que en la gestión o en la búsqueda de visitantes².

En México, solo los grandes espacios patrimoniales y museos con temáticas de tiempo atrás ya internacionalizadas (jardines botánicos, exhaciendas; arte, antropología, etc.), pensados no solo para el aprendizaje, sino también para el entretenimiento, son los que tienen cierta demanda turística (Museo Nacional de Antropología, Frida Kahlo, etc.).

En cuanto al aprendizaje y el entretenimiento, se han ocupado en hacer más interesantes las visitas, a partir de los lineamientos que ofrecen la educación no formal e informal, la museopedagogía o el edutenimiento; en cuanto al turismo, su preocupación se centra en ofrecer el cedulario, algunas visitas presenciales, audioguías y ahora, visitas virtuales, en otros idiomas. Pero no se ha profundizado en el aprovechamiento placentero y turístico de bienes culturales y naturales, especialmente el del patrimonio universitario.

Existe un gran vacío de trabajo analítico y propositivo entre los gestores del turismo, del entretenimiento, el ocio y el tiempo libre, los gestores de museos y las universidades. Son

² Estudios sobre los museos universitarios pueden consultarse en: *Nuevos senderos para los Museos Universitarios*, 2007; *Museo universitarios de México. Memorias y Reflexiones*, 2014; en la serie *Aportaciones a la Museología Mexicana*, 1-4; *Más Museos Revista Digital*, 2019-2020.

temáticas pendientes de abordar, empezando por la revalorización del patrimonio universitario, su musealización y sus probables usos, más allá de los académicos. Como instituciones de educación superior, además de reaprovechar su patrimonio, deben procurar la formación, capacitación y actualización de profesionales en estos temas. Son asuntos ya inaplazables.

PROBLEMÁTICA POR PRESENTAR

Tal y como lo explica Peter Burke (2017): desde sus inicios, las universidades se han vuelto autoridades de conocimiento. Pero, con el tiempo han fomentado conocimientos tan especializados -que han creado “islas” muy distanciadas unas de otras-, provocando que solo los grupos afines se entiendan y comuniquen entre sí. Los “feudos de conocimiento” han dejado a cada grupo incomunicado y aislado de los otros.

Al ser los museos universitarios, ejes de construcción y comprobación de conocimientos especializados, se repitieron los mismos estilos de trabajo, manteniendo una limitada proyección social y quedando separados de otros museos y establecimientos culturales.

Pero el mundo globalizado e intercultural como en el que vivimos actualmente, demanda otras miradas y acercamientos al patrimonio y hay que trabajar para construir puentes de comunicación, acción, interpretación y aprovechamiento social por medio de aportaciones interdisciplinarias. Y qué mejor que las universidades para ello.

Para esto requieren, primero, pensarse como custodios/poseedores y, principalmente, como creadores de bienes patrimoniales (cultural, natural, biocultural), que están en constante uso, movimiento y crecimiento.

En segundo término, armar una buena plataforma de información básica sobre sus bienes culturales/naturales (los qué, cuándo, cómo, por qué, para qué, para quién de cada objeto o colección). O sea, armar las historias de vida objetuales y registrarlas en bases de datos claras, precisas, operacionales y ajustadas a estándares nacionales e internacionales.

En tercer lugar, definir y categorizar sus patrimonios, determinando el marco normativo que los conserva y protege, así como sus posibles nuevos aprovechamientos.

Posteriormente, las universidades deben traspasar sus propios umbrales y pensar su patrimonio como atractor(es) de públicos no universitarios (externos, turistas, etc.) y trabajar en programas que lo impulsen con diferentes servicios y productos.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Es grande el reto por enfrentar. Pero es importante que este trabajo se realice entre especialistas de diferentes campos de conocimiento, para que se produzcan nuevos saberes y se compartan nuevas ideas.

Las bases de datos permiten crear redes de acervos, instituciones y profesionales. Además, proveen la materia prima para cimentar una educación patrimonial, de gran utilidad no solo para los universitarios, sino para la sociedad en general.

Esta información permite “revisitar” el patrimonio y obtener nuevas interpretaciones, aspecto especialmente importante para el caso de las instituciones de educación superior, ya que lleva a reconocer las epistemologías de las diferentes materias y reconstruir historias puntuales, de gran utilidad para visitantes académicos o extraacadémicos.

Conjuntar los referentes teóricos y metodológicos de la experiencia turística (E. Cohen, J. Jafari), las del ocio y tiempo libre (J. Dumazedier, M. Cuenca) con los de las experiencias interactivas y la museología (Falk & Dierking, J. Wagensberg, etc.), seguramente arrojará nuevas propuestas de gestión, preservación y visibilización del patrimonio universitario.

A) PARTICIPANTE: Dr. en Arq. Pablo Francisco Gómez Porter, Profesor tiempo completo. Facultad de Arquitectura, UNAM – Coordinador Comité PCI – ICOMOS Mexicano.

B) TÍTULO DE LA PONENCIA: La conservación y gestión patrimonio edificado como línea formativa en la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

C) ANTECEDENTES

México es un país rico en expresiones culturales que son el reflejo de una nación multicultural heredera de un rico pasado mesoamericano sincretizado con la cultura europea traída a América durante los tres siglos de dominación española. Es así como en el actual territorio mexicano hay 60 zonas históricas declaradas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como Zonas de monumentos históricos; en los términos de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 121 pertenecen al programa Pueblos Mágicos de la SECTUR y 139 centros históricos están identificados por la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal.

Cada una de las 32 entidades federativas cuentan con marcos estatales de protección para el patrimonio cultural en su territorio, contando con un sinnúmero de zonas declaradas y protegidas por el interés que revisten en cada Estado. Asimismo, en 1984 el Senado de la República ratificó la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, integrada a su vez en 1972, adhiriéndose así como Estado Parte, desde entonces la presencia de la representación mexicana ante el organismo internacional ha sido importante, haciendo posible que a la fecha México tenga inscritos 35 bienes en la Lista del Patrimonio Mundial del organismo internacional, 27 de los cuales son sitios culturales, dos mixtos y seis naturales, siendo el séptimo país a nivel mundial y el primero de América con mayor número de bienes del patrimonio mundial, cuyos valores de excepcionalidad resultan del interés de la comunidad internacional.

En 2003 la UNESCO integró la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, complementando los objetivos de la Convención de 1972; México se adhirió a esa Convención en 2006. Desde entonces se han inscrito en la Lista Indicativa diez

manifestaciones culturales inmateriales y una fue reconocida como ejemplo de buenas prácticas en 2012. Tal cantidad y trascendencia de reconocimientos locales, federales e internacionales dan cuenta del vasto patrimonio cultural del país.

En la actualidad ese patrimonio es generador de identidad, así como potencial integrador del tejido social y motor de desarrollo, el cual debe ser conservado y gestionado de manera tal que se aprovechen esas potencialidades en beneficio de la calidad de vida de sus comunidades locales, y que al mismo tiempo promuevan un uso equilibrado y sostenible de esos bienes de tal suerte que se garantice su preservación para ser legados a las futuras generaciones. En este marco, las instituciones de educación superior mexicanas han abierto nuevas licenciaturas encaminadas a formar profesionistas conscientes de la importancia del patrimonio cultural de la nación, al tiempo que se integran a las diferentes industrias vinculadas, principalmente al turismo cultural. Particularmente la UNAM abrió hace algunos años la licenciatura en gestión intercultural, misma que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras.

En 2017 la Facultad de Arquitectura de la UNAM actualizó los planes de estudios en tres de sus cuatro licenciaturas; en la carrera de arquitectura se planteó la necesidad de diversificar los perfiles profesionales del arquitecto más allá del ejercicio proyectual y constructivo que caracterizan el quehacer propio del arquitecto. El reciente plan de estudio es consciente de las demandas sociales hacia los egresados de la carrera y que son diversas, además del diseño y construcción que caracterizan a la profesión. Por tal razón se plantearon ocho Líneas de Interés Profesional (LIP), “son el conjunto de contenidos de aprendizaje que apoyan y refuerzan la formación del alumnado de manera inter, multi y transdisciplinaria; permiten atender los diferentes intereses y actitudes de los alumnos, al canalizar su interés o vocación y acercarlos a la demanda de la actividad profesional” (Plan de Estudios 2017, p. 7). El alumno puede cursar elegir alguno de estos paquetes de asignaturas optativas que se cursan entre el 6º y 10º semestres, las LIP que actualmente ofrece el plan de estudios, en función de las demandas actuales y de la propia vocación del alumnado, son: Cultura y conservación del patrimonio, Gestión de la producción del hábitat, Proceso proyectual, Expresividad arquitectónica, Crítica y reflexión, Diseño del hábitat y medio ambiente,

Estructuras y tecnologías constructivas y Gerencia de proyectos; desde luego la que interesa para efectos del presente artículo es la primera.

D) ESTADO DE LA CUESTIÓN

Antes de hablar de lleno sobre la LIP “Cultura y Conservación del Patrimonio”, considero necesario enmarcarla dentro de la estructura del plan para comprender el papel que desempeña en la formación de los estudiantes y su impacto en la formación de cuadros de profesionales dedicados a la conservación y gestión del vasto patrimonio edificado en el territorio mexicano, ya que hasta la fecha en el nivel licenciatura se presentan importantes áreas de oportunidad para desarrollar nuevas líneas formativas que atiendan a esta realidad. El plan de estudios 2017 de la licenciatura en arquitectura se divide en cinco etapas que se distribuyen en 10 semestres, a partir del 6° el alumno puede tomar los cursos selectivos que conforman las ocho LIP.

Por su parte, las materias de arqueología del hábitat e historia de la arquitectura, que se cursan entre el primero y el quinto semestres, constituyen la base conceptual para las asignaturas de la LIP de cultura y conservación del patrimonio, pues en ellas se analizan inmuebles y sitios que son bienes culturales nacionales dado que son representativos de momentos históricos que conformaron la identidad cultural del país. La LIP de Cultura tiene asignaturas enfocadas a la conservación, documentación y gestión del patrimonio cultural, de ésta última se desprende una línea formativa que actualmente se desarrolla.

E) PROBLEMÁTICA

1) El alumnado se cuestiona la utilidad de los contenidos de las materias de historia de la arquitectura: Los contenidos de las asignaturas de historia de la arquitectura y arqueología del hábitat, resultan del interés del alumnado; sin embargo, se cuestionan la utilidad de esos contenidos en la práctica profesional, pues a diferencia de materias en áreas de tecnología y diseño la aplicación práctica de los contenidos de las asignaturas de historia no es del todo clara para los estudiantes.

2) Enfoque de las materias de historia de la arquitectura: En quinto semestre termina la seriación de las asignaturas de historia, y es justo en historia de la arquitectura III donde comienza a abordarse la vinculación entre la arquitectura histórica con su utilidad social y generadora de identidad en el presente, esto queda manifiesto desde el objetivo general de la asignatura, el cual señala que el alumnado “Relacionará el impacto de los conflictos políticos, económicos y sociales de principios de siglo con las distintas soluciones arquitectónicas y urbanas mundiales y nacionales como bases del movimiento moderno a partir del conocimiento de las tendencias del pasado para la generación de una conciencia colectiva de pertenencia social y que pueda concebir respuestas arquitectónicas y urbanas a problemáticas contemporáneas” (Plan de Estudios 2017, p. 33). Sin embargo, en sexto semestre cuando comienzan a verse los cursos optativos que integran las LIP el alumno no está familiarizado con la vinculación indisoluble entre las obras del pasado y su condición presente como patrimonio, por lo cual esos contenidos se abordan en los cursos selectivos.

3) Repetición de conceptos básicos en las materias de la LIP: A partir de la clara necesidad de introducir al alumno en los conceptos propios del patrimonio, diferentes materias de la LIP de cultura abordan en sus primeras unidades temáticas los conceptos básicos de patrimonio, tales como categorías, valores y marcos jurídicos de protección. Diversos conceptos elementales se repiten antes de profundizar en los conceptos y conocimientos propios de la asignatura y que son indispensables para introducir al estudiantado en temáticas específicas y puntuales propios de la actividad profesional en torno al patrimonio construido, desde una visión inter y multidisciplinaria que enfatice la vinculación y utilidad sociales de las obras del pasado en el presente y de cara al futuro.

F) CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Las materias de historia de la arquitectura abordan las temáticas que son el soporte y dan sentido a la LIP de cultura y conservación de patrimonio, sin embargo, para el alumno esa liga natural no queda clara, hasta que toma los cursos selectivos. Para dejar clara esa unión se propone que, desde las materias de historia de la arquitectura, que se cursan durante los primeros semestres de la carrera, se explique brevemente al alumno por qué esa

arquitectura histórica es patrimonio y útil en el presente, así como su relación y vinculación con la sociedad a partir de los conceptos de identidad propios de los bienes culturales y de los usos tradicionales que dan significado al patrimonio construido.

Por su parte al inicio de la LIP deberá darse una materia introductoria al patrimonio donde se expliquen conceptos básicos tales como categorías y valores patrimoniales, funciones y utilidad del patrimonio en el presente para de ahí derivar a las diferentes asignaturas y que se relacionan con la conservación, documentación y gestión del patrimonio cultural. Este paquete de materias optativas y especializadas en un tema puntual vinculado al quehacer profesional del arquitecto en el siglo XXI deberán ser la cimiento para proponer temas de investigación y/o proyecto que se desarrollen como tesis para titulación.

Se deberá desarrollar un programa para difundir entre el alumnado de quinto semestre la función y utilidad del patrimonio, así como la propia de las asignaturas que conforman la LIP de Cultura, para que aquellos alumnos que tengan interés y vocación por estos temas sean canalizados en un momento oportuno, pues finalmente la función social de la Universidad es formar profesionales que aporten con sus conocimientos al desarrollo de la sociedad, mejor aún si se hace atendiendo a la vocación e intereses de los propios estudiantes.

Finalmente, se deberá fomentar la visión inter y multidisciplinaria del quehacer arquitectónico en la conservación del patrimonio, pues si bien la esencia de la profesión es el espacio construido, también es fundamental comprender, respetar y fortalecer su vinculación con la comunidad usuaria del patrimonio y con los bienes naturales que, en múltiples ejemplos, rodean y dan sentido a las obras del pasado.

Graciela Beauregard Solís
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-División Académica de Ciencias Biológicas,
Julio Cámara-Córdova
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-División Académica de Ciencias Agropecuarias

EL CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO, COMO PILAR INDISPENSABLE PARA EL ÁREA DE TURISMO

Antecedentes

El estado de Tabasco, en el trópico húmedo del Golfo de México, cuenta con el río más caudaloso de este país, el Usumacinta. Además, contiene evidencia arqueológica de las civilizaciones mesoamericanas olmeca y maya. Asimismo, en su territorio han sobrevivido al paso del tiempo, pueblos originarios como los yokotanes, los choles y los zoques, (García, 2003), junto con su herencia cultural material e inmaterial. Sin embargo, esta información no es conocida para un sector estudiantil de la población estatal. Desde el año 2006, a la fecha, se han detectado conocimientos muy limitados, o inexistentes, en estudiantes del primer año de las licenciaturas en biología, gestión ambiental e ingeniería ambiental, sobre la geografía y el patrimonio cultural de Tabasco. Los hallazgos, son los resultados de pruebas diagnósticas de los programas de estudio de las asignaturas “Cultura ambiental”, “Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente” y “Desarrollo Sustentable”.

Estado de la cuestión

Los resultados de las respuestas de los participantes, obtenidas en las pruebas diagnósticas, son:

1. Para todos, el significado del patrimonio cultural se relaciona con actividades u objetos heredados del pasado, con valor histórico y que forma parte de las raíces culturales del País.
2. La idea más común, que el 90% ha mencionado como ejemplo del patrimonio cultural, es el Día de muertos, que se celebra el dos de noviembre. Cabe mencionarse que, aunque ésta, es una fecha inscrita en la lista del Patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad (UNESCO, 2003; UNESCO, 2008), el concepto patrimonio cultural comprende otras manifestaciones, que la mayoría de los participantes no tomó en cuenta. El resto de los

participantes, el 10%, ha mencionado los siguientes conceptos, como ejemplos del patrimonio cultural de México y de Tabasco: museos, artesanías, danzas tradicionales, edificios históricos y zonas arqueológicas. Sin embargo, de ese 10%, sólo un 4% ha podido especificar los nombres de los museos, las artesanías, las danzas tradicionales o zonas arqueológicas. Asimismo, cuando se les ha solicitado que señalen en un mapa de Tabasco, la localización de los ríos Grijalva y Usumacinta, o las culturas representadas en las zonas arqueológicas abiertas al público, se equivocan, o no responden.

3. En cuanto a cuáles han sido las tradiciones culturales que han practicado, así como las razones por las cuales no las practican en la actualidad, las respuestas del 80% de los participantes, fueron: danzas tradicionales durante la infancia; el 20% respondió: elaboración de altares de muerto. Este dato llama la atención debido a que fue el ejemplo del patrimonio cultural más mencionado en la pregunta 2 de la evaluación diagnóstica. Por otra parte, cabe mencionarse que en ninguna respuesta se escribió el nombre de las danzas practicadas. Por otra parte, los motivos por los cuales los participantes ya no practican alguna actividad o tradición, relacionada con su identidad cultural son: a) falta de tiempo; b) cambio de domicilio y c) desinterés.

Problemática a presentar

Menos del 1% de los estudiantes participantes nacieron, o han vivido, en otros estados de México; es decir, los tabasqueños que han participado en estas pruebas, no conocen su territorio. Por otra parte, el 90% no vincula las tradiciones y costumbres, como parte de los rasgos que los hacen únicos y distinguen de otros grupos humanos. Este mismo porcentaje no relaciona los elementos de la geografía física, como parte del capital natural y cultural de la región. Un ejemplo, es la expresión de un estudiante, cuando se le preguntó qué elementos de la geografía, o la cultura, hacen especial al municipio donde nació. La respuesta fue “¿De qué puedo hablar, si en Jonuta no hay nada?”. Esta respuesta puede tener consecuencias respecto a los individuos que podrían fungir como promotores culturales naturales del territorio donde nacieron. Aunque los promotores turísticos formales, deben tener la formación y preparación profesional para el ejercicio de su actividad, la población que habita un territorio puede colaborar como difusora, así como

anfitriona o inclusive, guía, de los elementos naturales y culturales que lo caracterizan. Por lo tanto, fomentar una alianza entre instituciones educativas, gestores culturales formales y promotores culturales, podría fortalecer la actividad ecoturística en Tabasco.

Conclusiones y propuestas (desde la docencia y la extensión)

De acuerdo a la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad (CONABIO, 2016), para 2022, México se posicionará como una potencia en materia de turismo sustentable a nivel global, integrando la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en el sector, generando una oferta de servicios y destinos competitivos que contribuyen al crecimiento sostenido y sustentable de las actividades turísticas, con una distribución amplia y justa de los beneficios económicos y sociales del turismo en las comunidades receptoras, para consolidar un desarrollo regional equilibrado, con altos beneficios sociales y ambientales. Esto puede significar un área de oportunidad para la creación, o fortalecimiento, de programas de estudio relacionados con el conocimiento del patrimonio cultural tabasqueño, para su conservación, investigación y comunicación a la población. Lo anterior, partiendo del conocimiento del territorio desde el punto de vista de la geografía. Los hallazgos encontrados en las pruebas diagnósticas de tres licenciaturas, muestran dicha necesidad. Al mismo tiempo, no se sabe si los estudiantes de las licenciaturas no contempladas en están en la misma situación.

Por otra parte, en otro orden de ideas, es necesario investigar cómo fluye la información desde las universidades, hacia la población. Éstas, son las instituciones, en Tabasco, que tienen los medios para generar conocimiento verídico y actualizado respecto a la biodiversidad y la cultura. Mientras la información no sea conocida y aprovechada por la sociedad, no se puede afirmar que exista responsabilidad social. De acuerdo a Jiménez (2017), una de las causas de alto impacto de destrucción del patrimonio arqueológico, que también es aplicable a otros patrimonios, es la falta tanto de información, como de desinformación acerca de lo que es y de lo que éste vale. Esto significa desconocer su importancia, su significado, sus componentes, e incluso, su existencia. Se necesita mejorar la vinculación de los gestores culturales, como las instituciones locales, i.e., museos,

criaderos de vida silvestre, casas de la cultura, bibliotecas, universidades, institutos, etcétera, con los diversos estratos de la población. Esto, puede coadyuvar a evitar el desconocimiento de los elementos que distinguen a cada parte del territorio tabasqueño. Si las personas conocen, valoran y cuidan su patrimonio natural y cultural, el ecoturismo, por ejemplo, tiene aliados naturales en cada persona que habite en Tabasco.

Referencias

- Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO). (2016). *Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad. Sector Turístico. 2016-2022*. México: CONABIO-SECTUR. <https://www.biodiversidad.gob.mx/ usos/ turismo/#recomienda>
- García, M. (2003). Tabasco. Una visión general. *Arqueología mexicana*, XI (61), 12-17.
- Jiménez, I. (2017). *Compartiendo el Tesoro. Metodología para divulgar la arqueología*. México: El Colegio de Michoacán.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 2003. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 2008. *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos*. París: UNESCO. Recuperado de <https://ich.unesco.org/es/RL/las-fiestas-indigenas-dedicadas-a-los-muertos-00054>

II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Conversatorio: La educación superior y el patrimonio cultural y natural

a) Participantes y adscripción

Dra. Carmen Lorenzo Monterrubio, Dr. Arturo Vergara Hernández, Mtra. María Esther Pacheco Medina.

Integrantes del Grupo de Investigación Arte y Patrimonio Cultural. Instituto de Artes, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

b) Título de la ponencia

Profesionalización del patrimonio cultural: la Maestría en Patrimonio Cultural de México, Instituto de Artes, UAEH.

c) Antecedentes

México posee gran riqueza en cuanto a su patrimonio cultural, que se puede definir como el acervo de los bienes de la sociedad (que pueden ser tangibles o intangibles), de origen propio o ajeno, que han sido heredados y que son necesarios para la reproducción social y cultural del pueblo que los ostenta como suyos. El patrimonio cultural mexicano es producto de su larga historia y de la diversidad que lo caracteriza, en el sentido más amplio de la palabra.

A través de sus instituciones, el Estado mexicano se ha encargado de este aspecto fundamental del país. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es la principal institución encargada de la protección del patrimonio cultural y, a la vez, de fomentar la investigación, promoción y difusión del mismo, pero la demanda cada vez mayor de profesionales de este tema al interior del país, dio pie a que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo analizara la viabilidad y la pertinencia de un programa de posgrado que atendiera estas cuestiones, y que en el año 2018 abriera la primera maestría dedicada a la profesionalización de quienes que están o estarán laborando en instituciones y organizaciones educativas o culturales vinculadas al patrimonio cultural.

Así, la Maestría en Patrimonio Cultural de México (MPCM) es el primer programa de posgrado que oferta el Instituto de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Constituye un programa novedoso y de actualidad, ya que hoy por hoy se requiere comprender el concepto de patrimonio cultural para su aprovechamiento como recurso sostenible. Hay que anotar, de acuerdo con Enrique Florescano (1993), que el patrimonio cultural es un constructo social y por lo tanto, es necesario incorporar a las propias comunidades culturales a las grandes y pequeñas decisiones sobre el particular, no dejando esto sólo en manos del Estado.

d) Estado de la cuestión

A finales de la década de los ochenta del siglo pasado, se consideró por primera vez la posibilidad de incorporar a la cultura y al patrimonio cultural dentro de un esquema de desarrollo sostenible (Informe Brundtland de 1987), como respuesta a la degradación del medio ambiente y al extremo consumismo de las sociedades capitalistas industriales (Molina, 2018). Desde ese momento comenzó una discusión sobre la compatibilidad del desarrollo económico y el usufructo del patrimonio cultural con el respeto y la salvaguarda del mismo.

El desarrollo sostenible aborda las dimensiones económica, social y ambiental, para lograr la paz y la seguridad de los pueblos. Un desarrollo social inclusivo que incorpora los conocimientos y las prácticas para atender las necesidades y las problemáticas de los pueblos llevó a un reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial como elemento esencial para el desarrollo sostenible.

De acuerdo con Molina (2018), el término sostenibilidad cultural se mencionó por primera vez en 1995 con asociación a los recursos culturales en el documento “Nuestra Diversidad Creativa” del Informe de la Comisión Mundial para la Cultura y el Desarrollo, sin embargo, fue hasta 2001 cuando la UNESCO lo incluyó en la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*, para integrar la dimensión cultural como otro aspecto relevante para el modelo sostenible (Molina, 2018, según Walker).

En el año 2017 la Asamblea General de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, aprobó un documento denominado “Política de desarrollo sostenible en el patrimonio mundial”, con el fin de “contribuir al desarrollo sostenible a través de todas sus dimensiones y [garantizar] que la conservación y gestión de los bienes del Patrimonio Mundial estén en consonancia con los objetivos generales de desarrollo sostenible. En el proceso, se reconoce que no debe ponerse en peligro el valor universal excepcional de los bienes que componen el Patrimonio Mundial,” (UNESCO, 2017, p.2).

Esto implica que el desarrollo sostenible del patrimonio cultural tiene que estar íntimamente ligado a una noción o concepto de ética, en el sentido de un conjunto de normas que regulen el comportamiento humano con relación a la salvaguarda de los bienes culturales.

e) Problemática a presentar, en tres puntos básicos

1. Profesionalización del patrimonio cultural

Desde un inicio se buscó que la Maestría en Patrimonio Cultural de México contribuyera de manera sustancial a la preparación de los profesionistas encargados de la protección y conservación del patrimonio cultural de México y en especial del estado de Hidalgo, bajo un esquema sostenible. Al igual que el resto del país, la entidad hidalguense posee una enorme riqueza patrimonial cultural, tanto material como inmaterial (Arizpe, 2009), por lo que se hace necesario promover y profundizar la profesionalización de esta actividad, que se realiza desde el ámbito civil al público, para lograr el objetivo del programa.

Este programa de posgrado se vincula con uno de los Ejes y Estrategias del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE 2020-2021) en el marco de la Cuarta Transformación del país, es decir, “Transformación de la Educación Superior. Vincular el posgrado con la investigación, con un enfoque de bienestar social y desarrollo sostenible.”(PROFEXCE, 2019).

De acuerdo con el objetivo principal de la Maestría en Patrimonio Cultural de México del Instituto de Artes: “formar recursos humanos con conocimientos teórico-

metodológicos, históricos, antropológicos, administrativos, en materia de turismo cultural, desarrollo de empresas e industrias culturales, y jurídicas, para intervenir en proyectos con la finalidad de generar una práctica profesional especializada para desempeñarse laboralmente en organismos públicos y privados encargados del patrimonio cultural”, se pretende lograr su misión: “formar maestros en Patrimonio Cultural de México con una sólida preparación académica, con principios éticos y comprometidos con el estudio multidisciplinar del Patrimonio Cultural, por medio de saberes y competencias que coadyuven a la comprensión, promoción, gestión, protección, conservación y difusión del Patrimonio Cultural de México.”

2. Sostenibilidad del patrimonio cultural

El estudio del patrimonio cultural desde la maestría que se propone implica muchos retos. Se deben buscar nuevos instrumentos conceptuales y metodológicos para analizar las interacciones entre lo popular y lo masivo, lo tradicional y lo moderno. Es necesario analizar y en su caso proponer modificaciones a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972 del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para adaptarla a los nuevos tiempos globales. Se requiere también revisar los aspectos normativos, legales y administrativos relacionados con el patrimonio cultural, especialmente lo relativo a su uso y usufructo, y su aplicación como modelo sostenible. También es imperativa la integración de las comunidades para decidir el futuro de su propio patrimonio cultural.

3. Visibilidad nacional e internacional

Es importante reconocer las características específicas de este programa de posgrado, tanto en el diseño curricular como en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Nuevas y mejores tecnologías son ahora necesarias para la comprensión, difusión y protección del patrimonio cultural. La actualización tecnológica va, ahora más que nunca (por la situación que vivimos derivada de la pandemia provocada por el coronavirus), de la mano con la propuesta de proyectos innovadores y novedosos, sin dejar a un lado la identidad comunitaria de los pueblos, su cosmovisión, el respeto a los recursos naturales, la

sostenibilidad del patrimonio cultural y la incidencia de políticas públicas tendientes a la protección de los bienes culturales.

Las generaciones actuales tienen la obligación de respetar y conservar el patrimonio cultural de México para el disfrute de las venideras, y que éstas continúen con su salvaguarda. Ya no podemos ser indiferentes a la pérdida gradual del patrimonio cultural, ahora debemos asumir de manera responsable y sostenible su dimensión sociocultural y su potencial contribución a la mejora de los indicadores económicos.

Los vínculos interinstitucionales son esenciales para lograr una eficaz intervención de protección y conservación del patrimonio cultural. Igualmente es necesario fortalecer lazos de cooperación y colaboración con instituciones educativas y culturales, tanto nacionales como internacionales, dedicadas al patrimonio cultural, para visibilizar y resolver las problemáticas en torno a su salvaguarda.

f) Conclusiones y propuestas (desde la docencia, la investigación, la extensión y la difusión)

En la situación que ahora vivimos, de globalización, era necesario abrir en el estado de Hidalgo un programa de posgrado dedicado al patrimonio cultural. A inicios de la década de los noventa del siglo pasado los de la voz realizamos un inventario de bienes culturales del estado de Hidalgo (Lorenzo, *et. al.*, 1992, 1993, 1998), muchos de los cuales han desaparecido o se encuentran gravemente afectados, según hemos podido constatar en visitas recientes. Un programa de posgrado dedicado a la profesionalización de especialistas encargados de la salvaguarda del patrimonio cultural bajo un modelo sostenible, en un estado de la República mexicana donde esta preocupación ha estado ausente, se tornó entonces urgente.

Los proyectos resultantes de dos generaciones de la Maestría en Patrimonio Cultural de México de la UAEH, dan cuenta de una serie de propuestas relacionadas con la docencia, la investigación, la extensión y la difusión del patrimonio cultural.

Programas de Estudios de licenciatura de la Universidad Autónoma de Occidente y su vínculo con la Responsabilidad social como el Patrimonio Cultural

Ana Gabriela Osuna Paez¹, Mario Mitsuo Bueno Fernández^{1,2}, José Isidro Osuna López¹

ANTECEDENTES

Ámbito Internacional

El patrimonio cultural enfrenta desafíos como toda la humanidad, que van desde el cambio climático, los desastres naturales y el COVID 19, hasta los conflictos entre comunidades, la educación, la salud, la emigración, la urbanización, la marginación o las desigualdades económicas. Por ello se considera que el patrimonio cultural es “esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible” (UNESCO, 2005). En relación con el desarrollo sostenible, los acontecimientos y los esfuerzos mundiales están siendo alineados a la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Los informes de sostenibilidad de las Universidades están plasmados en los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME). En esos informes se tiene por un lado la manera que se protege el patrimonio cultural y natural relacionado con la responsabilidad social desde las perspectivas de la ética y la vinculación.

De acuerdo con la Convención sobre el Patrimonio Mundial, Cultural y Ambiental, el patrimonio se clasifica en Cultural Tangible Mueble, Cultural Tangible Inmueble, Cultural Intangible, Cultural Natural y Natural (Fundación ILAM, 2013).

Ámbito Nacional

Las Instituciones de Educación Superior en México atienden las directrices o lineamientos que se marcan por la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno Federal, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI).

Las Universidades tiene Programas de Estudio de Licenciatura y de Posgrado (Especialidad, Maestría y Doctorado). Los PE de Licenciatura son reconocidos por Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

¹Dirección General, Universidad Autónoma de Occidente, ^{1,2}Universidad Autónoma de Sinaloa.

Ámbito Nacional

Las Universidades dentro de sus funciones sustantivas esta la docencia, la investigación, vinculación y la responsabilidad social. La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es reconocida por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) mientras que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Para que una Universidad logre cualquiera de estos dos distintivos, con el puntaje mínimo deseable, deberá tener, entre otros requisitos, evidencias certificadas como las que otorga COPAES

Ámbito Estatal

El patrimonio cultural es ubicado en la temática de ética y de vinculación de la RSE.

Con el INEGI y la Secretaria de Cultura se ha venido trabajando el Sistema Nacional de Información Cultural (SNIC) y Sistema de Información Cultural (SIC) donde tiene diversos indicadores por entidades federativas para conocer los avances en el patrimonio cultural y ambiental.

La Ley General de Cultura y Derechos Culturales en los artículos 11, 16 y 18 destaca de manera importante la Ley Federal de Derecho de Autor, el uso de las tecnologías de la Información y de la comunicación para el ejercicio de los derechos culturales, la inclusión de personas y grupos en situación de discapacidad, en condiciones de vulnerabilidad o violencia en cualquiera de sus manifestaciones y finalmente los acuerdos de la sociedad civil en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Estatal

UAdeO tiene unidades regionales en El fuerte, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán y extensiones en Sinaloa de Leyva, Escuinapa y el Rosario. Patrimonio cultural de UA de O es el Teatro Lince, el mural del teatro lince, estudiantes como profesores que sobresalen en la cultura y el arte, las bibliotecas y el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELE) en las 6 Unidades Regionales y 3 extensiones, el Programa de Atención a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES), la Estación de Radio y el Canal de Televisión.

La dirección general y la subdirección académica han venido coordinando un Diplomado de Responsabilidad Social para capacitar a sus jefes, coordinadores y sus asistentes. La temática de patrimonio cultural y ambiental fue tratada en el módulo II del Diplomado, discutiendo el Estatuto

Orgánico de UAdeO. La capacitación mediante el diplomado de Responsabilidad Social está preparando al capital humano para cuando culmine la transición de trimestres a semestres ya se tengan las bases y los conocimientos para abordar de manera estratégica el proceso de las acreditaciones y certificaciones.

Los PE de UA de O son 28 dispersados en las 6 unidades y regionales y las 3 extensiones y se imparten en las modalidades, escolarizada, semiescolarizada, virtual y dual. Los PE son: Licenciatura en Biología, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Turística, Licenciatura en Administración y Desarrollo Rural, Licenciatura en Arquitectura, Licenciatura en Contaduría y Finanzas, Licenciatura en Mercadotécnica, Licenciatura en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Criminalística y Ciencias Periciales, Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales, Licenciatura en Diseño Gráfico y Artes Visuales, Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte, Licenciatura en Gobierno y Administración Pública, Licenciatura en Música, Licenciatura en Psicología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería del Software, Licenciatura en Ciencias Biomédicas, Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación, Licenciatura en Analítica de Negocios, Licenciatura en Gastronomía, Ingeniería en Agronegocios, Ingeniería en Seguridad, Informática y Redes e Ingeniería Industrial.

El Estatuto Orgánico de UAdeO específicamente en el artículo 2, 99 y 115 sobre el patrimonio universitario.

En la legislación de UAdeO está pendiente describir cláusulas en relación con protección intelectual del patrimonio y además el componente de la responsabilidad social.

La matrícula total por ciclo escolar, en el periodo 2019-2020 fue para el nuevo ingreso y el reingreso de 6,194 y 10,091, respectivamente. La universidad avanza en la innovación educativa con una planta de 1591 docentes. De ellos 264 son de tiempo completo, 217 de medio tiempo, 316 de asignatura y el resto supernumerarios. El número de profesores con perfil deseable PRODEP, es de 81. En el Programa de Estímulos al Personal Docente en el 2019 se benefició a 135 profesores de tiempo completo, 95 de medio tiempo y 62 de asignatura base. Se cuenta con 407 profesores certificados en competencias docentes.

En los dictámenes de las acreditaciones de los PE, un señalamiento, ha sido la falta de indicadores de responsabilidad social y del clima organizacional. La Responsabilidad Social consta de cuatro temáticas: Calidad de Vida, Ética, Vinculación y Medio Ambiente. La dirección general y la subdirección académica han venido coordinando un Diplomado de Responsabilidad Social para capacitar a sus jefes, coordinadores y sus asistentes. La temática de patrimonio cultural y ambiental fue tratada en el módulo II del Diplomado, discutiendo el Estatuto Orgánico de UA de O. La capacitación mediante un diplomado de Responsabilidad Social está preparando al capital humano para cuando culmine la transición de trimestres a semestres ya se tengan las bases y los conocimientos para abordar de manera estratégica el proceso de las acreditaciones y certificaciones.

Objetivo

Identificar la relación de los Programas de Estudios con la responsabilidad social y el patrimonio cultural.

Metodología

La metodología se base en un enfoque inductivo de casos, desde la técnica de análisis de contenido; ya que, desde problematización de un objeto y la elaboración de preguntas de investigación se establecieron metas y alcances de la misma. Para ello, se procedió con la siguiente ruta metodológica:

1. Consulta de fuentes primarias y secundarias
2. Selección de categorías
3. Análisis de contenido (se revisaron los planes educativos de licenciatura)
4. Se clasificaron los análisis en una bitácora de Excel
5. Se interpretaron los datos referentes a la responsabilidad social y patrimonio cultural
6. Redacción de reporte

Resultados y Discusión

Las Unidades Regionales con mayor número de Programas de Estudios son Los Mochis, Guasave y Culiacán con 20, 20 y 19, respectivamente (**tabla 1**). Los Programas de Estudio de Los Mochis son:

Licenciatura en Biología, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Turística, Licenciatura en Contaduría y Finanzas, Licenciatura en Mercadotecnia, Licenciatura en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Criminalística y Ciencias Periciales, Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte, Licenciatura en Música, Licenciatura en Psicología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería del Software y Licenciatura en Ciencias Biomédicas. Los 28 Programas de Estudios en sus 6 Unidades Regionales y tres extensiones con sus docentes fueron considerados como Patrimonio Cultural Intangible. Los Programas de estudio como: Licenciatura en Sistemas Computacionales, Ingeniería del Software, Licenciatura en Analítica de Negocios e Ingeniería en Seguridad, Informática y Redes pueden contribuir tanto a los inventarios de Patrimonio cultural como el ambiental.

Tabla 1 Número de Programas de Estudio por Unidades Regionales

Unidades Regionales y Extensiones	Programa de Posgrado
Los Mochis	20
Guasave	20
Culiacán	19
Mazatlán	10
Escuinapa	8
Guamúchil	7
El Rosario	7
El Fuerte	6
Sinaloa de Leyva	3

Fuente: Elaboración propia con datos de UAdeO

Los Programas de Estudio que sobresalen en las Ciencias Económico-Administrativas, las Ingenierías y Ciencias Sociales y Humanidades son: 7, 7 y 6, respectivamente (**tabla 2**). Los Programas de Estudios del área de Ciencias Económico-Administrativas son: Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Turística, Licenciatura en Administración y Desarrollo Rural, Licenciatura en Contaduría y Finanzas, Licenciatura en Mercadotecnia, Licenciatura en Analítica de Negocios y Licenciatura en Gastronomía.

Tabla 2 Número de Programas de Estudio por Áreas del Conocimiento

Áreas de Conocimiento	Programas de Estudio
Ciencias Económico-Administrativas	7
Ingeniería y Tecnología	7
Ciencias Sociales y Humanidades	6
Ciencias de la Salud	4
Arquitectura, Diseño y Artes	3
Ciencias Naturales y Exactas	1

Fuente: Elaboración Propia con datos de UAdeO

En relación con la Responsabilidad Social, los Programas de Estudios tuvieron mayor frecuencia con la Ética y la vinculación con 28 y 21, respectivamente (**tabla 3**). En relación con los ODS estos Programas de Posgrado impactan por considerarse transversales como Alianzas para lograr los Objetivos (17); Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (16); Reducción de las desigualdades (10); Igualdad de género (5) y Educación de Calidad (4).

Tabla 3 Número de Programas de Estudio por temáticas de responsabilidad social

Temáticas	Programas de Estudio
Ética	28
Vinculación	21
Medio Ambiente	17
Calidad	9

Fuente: Elaboración Propia con datos de UAdeO

Conclusiones

Los 28 Programas de Estudio esta relacionados de manera directa con la ética y la vinculación y de manera indirecta con la calidad y el medio ambiente. El Diplomado de Responsabilidad Social es una estrategia para brindar conocimientos a la subdirección académica, jefes de departamento, coordinadores de área y asistentes cuando sea el momento de las acreditaciones y/o certificaciones.

También, se logrará establecer los indicadores del clima organizacional y de responsabilidad social para cumplir con las exigencias de COPAES.

Los 28 Programas de Estudio y sus docentes son Patrimonio cultural intangible.

En relación con el CELE, Centros de Computo y Bibliotecas de las 6 unidades regionales; así como el Teatro, el mural, la radio, el canal de televisión son transversales en los 28 Programas de Estudio considerados como Patrimonio Cultural Tangible Mueble.

Para cuidar el Patrimonio Cultural, como propuesta cada coordinación deberá concentrar la información generada de la plantilla docente porque es conocimiento pagado por la universidad.

Debido a la pandemia por el COVID 19, la infraestructura de las 6 Unidades Regionales y sus tres extensiones deberá contar de Plan de Mantenimiento y Conservación del Patrimonio Cultural Tangible Mueble.

Bibliografía

UNESCO, Diversidad de las Expresiones Culturales, Gobierno de España. 2014. Indicadores UNESCO para la cultura y el desarrollo. Manual Metodológico.

Fundación ILAM. <https://www.ilam.org/>

<https://snic.cultura.gob.mx/>

<https://sic.cultura.gob.mx/>

Estatuto Orgánico, UA de O

<http://agenda2030.mx>

SDSN Australia/Pacific (2017): Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne.

Los Programas de Posgrado de la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) y su relación con la Responsabilidad Social como el Patrimonio Cultural

Ana Gabriela Osuna Paez^{1a}, Abel Antonio Grijalva Verdugo^{1b}, José Isidro Osuna López^{1a}

Antecedentes

Ámbito Internacional

El patrimonio cultural enfrenta desafíos como toda la humanidad, que van desde el cambio climático, los desastres naturales y el COVID 19, hasta los conflictos entre comunidades, la educación, la salud, la emigración, la urbanización, la marginación o las desigualdades económicas. Por ello se considera que el patrimonio cultural es “esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible” (UNESCO, 2005). En relación con el desarrollo sostenible, los acontecimientos y los esfuerzos mundiales están siendo alineados a la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Los informes de sostenibilidad de las Universidades están plasmados en los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME). En esos informes se tiene por un lado la manera que se protege el patrimonio cultural y natural relacionado con la responsabilidad social desde las perspectivas de la ética y la vinculación.

De acuerdo con la Convención sobre el Patrimonio Mundial, Cultural y Ambiental, el patrimonio se clasifica en Cultural Tangible Mueble, Cultural Tangible Inmueble, Cultural Intangible, Cultural Natural y Natural (Fundación ILAM, 2013).

Ámbito Nacional

Las Instituciones de Educación Superior en México atienden las directrices o lineamientos que se marcan por la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno Federal, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI).

Las Universidades tiene Programas de Estudio de Licenciatura y de Posgrado (Especialidad, Maestría y Doctorado). Los PE de Licenciatura son reconocidos por Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Programas de Posgrado por el CONACYT.

^{1a} Dirección General y ^{1b} Profesor Investigador de Tiempo Completo del Doctorado de Gobiernos Locales y Desarrollo Regional de la UAdeO, Unidad Regional Culiacán.

El CONACYT reconoce a los Investigadores mediante el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) por sus méritos académicos, científicos, tecnológicos y de innovación; así como también a los Posgrados que por sus méritos ingresan al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). La SEP reconoce a los Cuerpos Consolidados en diferentes áreas y niveles de desarrollo (en formación, en consolidación y consolidado), pero con Profesores de Tiempo Completo.

Las Universidades dentro de sus funciones sustantivas esta la docencia, la investigación, vinculación y la responsabilidad social. La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es reconocida por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) mientras que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Para que una Universidad logre cualquiera de estos dos distintivos, con el puntaje mínimo deseable, deberá tener, entre otros requisitos, evidencias certificadas como las que otorga COPAES o el CONACYT.

El patrimonio cultural es ubicado en la temática de ética y de vinculación de la RSE.

Con el INEGI y la Secretaria de Cultura se ha venido trabajando el Sistema Nacional de Información Cultural (SNIC) y Sistema de Información Cultural (SIC) donde tiene diversos indicadores por entidades federativas para conocer los avances en el patrimonio cultural y ambiental.

La Ley General de Cultura y Derechos Culturales en los artículos 11, 16 y 18 destaca de manera importante la Ley Federal de Derecho de Autor, el uso de las tecnologías de la Información y de la comunicación para el ejercicio de los derechos culturales, la inclusión de personas y grupos en situación de discapacidad, en condiciones de vulnerabilidad o violencia en cualquiera de sus manifestaciones y finalmente los acuerdos de la sociedad civil en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Estatal

UAdeO tiene unidades regionales en El fuerte, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán y extensiones en Sinaloa de Leyva, Escuinapa y el Rosario. Patrimonio cultural de UA de O es el Teatro Lince, el mural del teatro lince, estudiantes como profesores que sobresalen en la cultura y el arte, las bibliotecas y el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELE) en las 6 Unidades Regionales y 3 extensiones, el Programa de Atención a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES), la Estación de Radio y el Canal de Televisión.

La dirección general y la subdirección académica han venido coordinando un Diplomado de Responsabilidad Social para capacitar a sus jefes, coordinadores y sus asistentes. La temática de patrimonio cultural y ambiental fue tratada en el módulo II del Diplomado, discutiendo el Estatuto Orgánico de UAdeO. La capacitación mediante el diplomado de Responsabilidad Social está preparando al capital humano para cuando culmine la transición de trimestres a semestres ya se tengan las bases y los conocimientos para abordar de manera estratégica el proceso de las acreditaciones y certificaciones.

Los Programas de Maestría son: Maestría en Ciencias Médicas Odontológicas y de Salud, Maestría en Fitopatología y Medio Ambiente en los Mochis, Maestría en Administración, Maestría en Psicología Infantojuvenil, Maestría en Psicología Clínica, Maestría en Comunicación Organizacional, Maestría en Docencia, Maestría en Ingeniería, Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial, Maestría en Intervención Psicológica Multidisciplinar, Maestría en Juicios Orales en el Procedimiento Adversarial Acusatorio, Maestría en Gestión y Políticas Públicas, Maestría en Desarrollo del Potencial Humano, Maestría en Analítica de Negocios; mientras que los Programas de Doctorado son: Doctorado en Sostenibilidad, Doctorado en Gobierno Locales y Desarrollo Regional, Doctorado en Administración, Doctorado en Gestión del Turismo, Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de Salud, Doctorado en Innovación y Administración de las Organizaciones y Doctorado en Analítica de Negocios.

Los Programas de Posgrado con PNPC son: Doctorado en Ciencias Administrativas, Doctorado en Gobiernos Locales y Desarrollo Regional, Doctorado en Gestión del Turismo, Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de Salud, Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de Salud, Doctorado en Sustentabilidad, Maestría en Fitopatología y Medio Ambiente y Maestría en Ciencias Médicas Odontológicas y de Salud.

El Estatuto Orgánico de UAdeO específicamente en el artículo 2, 99 y 115 sobre el patrimonio universitario.

En la legislación de UAdeO está pendiente describir cláusulas en relación con protección intelectual del patrimonio y además el componente de la responsabilidad social.

Objetivo

Identificar la relación de la responsabilidad social como el patrimonio cultural con los Programas de Posgrado de UAdeO.

Materiales y Métodos

La metodología se base en un enfoque inductivo de casos, desde la técnica de análisis de contenido; ya que, desde problematización de un objeto y la elaboración de preguntas de investigación se establecieron metas y alcances de la misma. Para ello, se procedió con la siguiente ruta metodológica:

1. Consulta de fuentes primarias y secundarias
2. Selección de categorías
3. Análisis de contenido (se revisaron los planes educativos de dos programas (maestría y doctorado).
4. Se clasificaron los análisis en una bitácora de Excel
5. Se interpretaron los datos referentes a la responsabilidad social y patrimonio cultural
6. Redacción de reporte

Resultados y Discusión

En base al SNIC del Gobierno de México Sinaloa ocupa el lugar 13 con 3.1 % de Población ocupada en cultura, el lugar 19 con 5.6% de Unidades Económicas Culturales UECO, el lugar 13 con 4.4% de Valor Agregado Cultural Social, el lugar 19 con \$ 29'121,212 de Presupuesto Aprobado; sin embargo tiene 0 en actividades artísticas, en acciones de capacitación de personal dedicado a la cultura, en actividades de diversidad cultural, exposiciones presentada, en actividades cinematográficas, en festivales artísticos, en fomento a la lectura, otros. Los indicadores presentados no guardan relación entre si porque hay capital humano y recursos financieros y no se tienen productos del patrimonio cultural y ambiental.

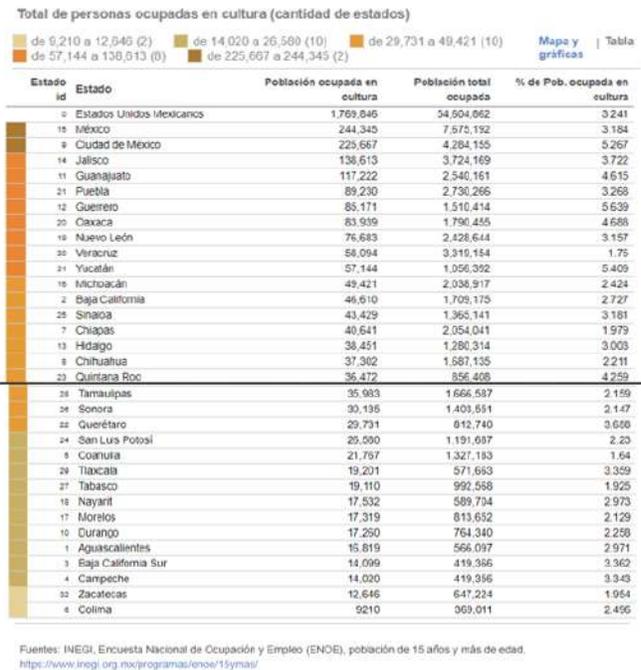


Figura 1 Total de Personas ocupadas en la cultura por entidad federativa

En UAdeO

Los Programas de Posgrado sobresalen 7 en las áreas de la salud y 6 en las áreas Económico Administrativos como se muestra en la **tabla 1**. Los posgrados en el área de la salud son: Doctorado en Sostenibilidad, Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de Salud, Maestría en Ciencias Médicas Odontológicas y de Salud, Maestría en Psicología Infantojuvenil, Maestría en Psicología Clínica, Maestría en Intervención Psicológica Multidisciplinar y Maestría en Desarrollo del Potencial Humano. De ellos solo tres han logrado su incorporación al PNPC del CONACYT. Estos Posgrados PNPC son pocos si se compara con la matrícula de licenciatura en el periodo 2019-2020 que fue de 16,685 estudiantes (2do Informe 2018-2019).

Los 21 Programas de Posgrado de UA de O con sus profesores investigadores son Patrimonio Cultural Intangible.

Tabla 1 Número de Programas de Posgrado clasificados por áreas del conocimiento

Área del Conocimiento	Programas de Posgrado
C. de la Salud	7
C. Económico Administrativas	6
C. Sociales y Humanidades	5
Ingeniería y Tecnología	3
C. Exactas y Naturales	2

Fuente: Elaboración propia con datos UAdeO

Las Unidades Regionales que sobresalen con mayor número de Programas de Posgrados son Los Mochis y Culiacán con 10 y 9, respectivamente (**tabla 2**). Los Posgrados en la Unidad Regional de Los Mochis son: Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de Salud, Maestría en Ciencias Médicas Odontológicas y de Salud, Maestría en Fitopatología y Medio Ambiente en los Mochis, Maestría en Administración, Maestría en Psicología Infactojuvenil, Maestría en Comunicación Organizacional, Maestría en Docencia, Maestría en Ingeniería, Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial y Doctorado en Innovación y Administración de las Organizaciones. De ellos solo tres han ingresado al PNP.

Tabla 2 Número de Programas de Maestría por Unidades Regionales

Unidad Regional	Programas de Maestrías
Los Mochis	8
Culiacán	6
Guasave	5
Mazatlán	4
Guamúchil	2

Fuente: Elaboración propia con datos UAdeO

Los Programas de Doctorado por Unidades Regionales se ubican en Culiacán y Los Mochis con 3 y 2 respectivamente (**Tabla 3**). Los Programas de Doctorado de Culiacán son: Doctorado en Gobierno Locales y Desarrollo Regional, Doctorado en Administración y Doctorado en Analítica de Negocios. Dos de los tres tienen la distinción PNP del CONACYT.

Tabla 3 Número de Programas de Doctorado por Unidad Regional

Unidad Regional	Programas de Doctorado
Culiacán	3
Los Mochis	2
Guasave	1
Mazatlán	1

Fuente: Elaboración propia con datos UAdeO

Los 21 Programas de Posgrado de UA de O fueron clasificados en Ética y Vinculación (gráfico 4), debido a que por sus créditos como por sus proyectos tienen evidencias que fomentan la responsabilidad social. De estos, las evidencias certificadas de los Programas Posgrado PNPC son las que contribuyen a elevar el puntaje al momento de evaluar a UA de O ante CEMEFI o ANFECA. En relación con los ODS estos Programas de Posgrado impactan por considerarse transversales como Alianzas para lograr los Objetivos (17); Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (16); Reducción de las desigualdades (10); Igualdad de género (5) y Educación de Calidad (4).

Tabla 4 Número de Posgrados clasificados por temáticas de Responsabilidad Social

Temáticas	Programas de Posgrado
Vinculación	21
Ética	21
Ambiente	10
Calidad	10

Fuente: Elaboración propia con datos UAdeO

Conclusiones

Los 21 Programas de Posgrado de UAdeO de las seis Unidades Regionales están relacionados con la responsabilidad social de manera directa con la ética y la vinculación y de manera indirecta con la Calidad y el Medio Ambiente, desde el proceso de ingreso de candidatos hasta la defensa del grado.

Los Programas de Posgrados incorporados al CONACYT proporcionan evidencias certificadas que elevan el puntaje al momento de ser evaluados por CEMEFI o ANFECA.

El Patrimonio Cultural Intangible son los 21 Programas de Posgrado de UAdeO y los profesores investigadores.

Ante el confinamiento por COVID 19, los Programas de Posgrados de UA de O deberán contar con Plan de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura ya que es Patrimonio Cultural Tangible Inmueble.

Literatura citada

UNESCO, Diversidad de las Expresiones Culturales, Gobierno de España. 2014. Indicadores UNESCO para la cultura y el desarrollo. Manual Metodológico.

Fundación ILAM. <https://www.ilam.org/>

<https://snic.cultura.gob.mx/>

<https://sic.cultura.gob.mx/>

Estatuto Orgánico, UA de O

<http://agenda2030.mx>

SDSN Australia/Pacific (2017): Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne.

Educación patrimonial como elemento curricular en dos instituciones públicas de educación superior: Universidad de Guadalajara y Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Rosa María Valles Ruiz y Azul Kikey Castelli Olvera
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
mvalles@uaeh.edu.mx, azul_castelli@uaeh.edu.mx

Introducción

La devastación social, económica, humana y cultural provocada por la Segunda Guerra Mundial planteó la necesidad de salvaguardar bienes culturales que, de desaparecer sería imposible recuperar. De esta reflexión han surgido conceptos, organismos y leyes, entre ellos, el término Patrimonio cultural (Palma, (2013)

Este interés se vio reflejado en la 9ª Conferencia General de la Organización para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), realizada en diciembre de 1956 y La *Carta de Venecia*, presentada en mayo de 1964 en el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. En ambos eventos se planteó la idea de preservar diversas expresiones culturales (Palma, 2013) y se acuñaron los primeros atisbos del concepto Patrimonio Cultural. Una de las definiciones más reconocidas es la de la UNESCO.

El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. (UNESCO, 2020)

En México el concepto de patrimonio cultural es más antiguo; se remonta al siglo XIX ya que durante la conformación de México como nación se empezó a mostrar interés por conservar la herencia cultural. Empero, en el umbral de la tercera década del siglo XXI, aún se discuten diversas definiciones claridad sobre el concepto y la legislación que le respalda (Palma P, 2013).

Si bien existen tratados internacionales que protegen la importancia del patrimonio cultural, en México aún hay grandes huecos por cubrir como la inclusión en todos los planes de estudio a nivel profesional, materias que contribuyan al conocimiento y preservación del patrimonio cultural y natural del país. Hay avances, sí, aunque no en todas las instituciones ni en todas las entidades del país.

En 2013, Cantón Arjona mostraba un panorama que limitaba la educación patrimonial a algunos intentos en educación básica. Resulta interesante en 2020 revisar el panorama en dos universidades públicas. Hemos tomado como corpus de análisis los planes de estudio de las carreras que se imparten en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y la Universidad Autónoma de Guadalajara (UdeG).

Estado de la cuestión

El tema del patrimonio cultural en la currícula educativa ha sido abordado desde cuatro perspectivas fundamentales: 1. Pedagogía y educación, 2. Geografía y educación, 3. Organización y legislación y, 4. Antropología y educación.

Desde la pedagogía y la educación autores como Texeira (2006) Cuenca y López, Estepa, Martín (2011), González; (2005; 2008), Pagés (2005), Jané, Rivera, Sánchez (2019), y García (2007). Han coincidido en la necesidad de incluir una materia de patrimonio cultural en las currículas.

Desde la geografía y la educación, Rodríguez y Valdivia (2017), vinculan la relación del patrimonio cultural con el natural y la necesidad de crear conciencia en los estudiantes. Desde el ámbito organizacional y legislativo, Fontal y Martínez (2017) realizaron un estudio de FODA de programas educativos en torno al concepto patrimonio inmaterial, mientras que Palma (2017) comparó conceptos, legislaciones y tratamiento del patrimonio cultural, bibliográfico y documental.

Desde lo antropológico el tema ha sido abordado por Herrero (2005), Fontal (2006), González (2008), cuyos trabajos se centran en la riqueza cultural, en la diversidad y en cómo esto se relaciona con la educación.

Problemática

Una revisión somera a los programas de estudio de la UAEH y la UdeG muestran un interés creciente por incorporar en su currícula el estudio del Patrimonio Cultural y Natural del país; una mirada más cuidadosa expresa especificidades.

Para 2015, los rediseños de las licenciaturas de la UAEH incluyeron cuatro materias institucionales: Aprender a Aprender, Actividades artísticas y culturales, México multicultural y Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente. En las dos últimas se subraya la importancia de preservar el Patrimonio Cultural y Natural.

En la unidad IV de la asignatura “México Multicultural,” se señala como objetivo “reconocer la multiculturalidad del Estado de Hidalgo considerando su biodiversidad, su conformación geográfica e histórica, así como sus diversos componentes culturales, valorando la riqueza patrimonial que ellos poseen, fomentando su conservación y aprendiendo a convivir para asumir una actitud igualitaria y de respeto hacia los individuos que integran el estado” (UAEH, 2015).

En la licenciatura en Artes Visuales, en el Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo Semestre se aborda el tema del Muralismo; en la Licenciatura en Teatro, en el primer semestre Historia del arte y la cultura. En la licenciatura en Danza Arte y cultura del norte de México en el tercero y cuarto semestres, respectivamente, Arte y cultura del centro de México e Historia de la danza folklórica de México y en el quinto, Danza Contemporánea- y Danza folklórica mexicana.

En la Licenciatura en Historia de México, en el tercero y quinto semestres se aborda Historiografía antigua medieval y moderna. Historia del arte y Testimonios documentales, en el quinto, Archivos históricos y Patrimonio y sociedad, vinculados directamente con la temática general de Patrimonio Cultural.

En la licenciatura en Turismo, en Tizayuca, en el tercero y cuarto semestres se abordan Patrimonio Cultural y Natural de México y del mundo, respectivamente.

En el Instituto de Artes (IDA) se ofrece la Maestría en Patrimonio Cultural de México en los cuales se abordan tanto los aspectos teóricos como el marco legal del patrimonio cultural y la vinculación de éste con el Turismo. Se revisa específicamente el patrimonio de los siglos XIX y XX.

Universidad de Guadalajara

Se observan coincidencias entre la UAEH y la UdeG aunque también abordajes específicos. En la UdeG, en el Centro Universitario de Arte y Cultura (CUAC), en las licenciaturas en Arquitectura y Artes Visuales, en el área de formación cultural se imparten las materias de “Procesos edificatorios sustentables”, “Análisis de la arquitectura precolombina” y Arquitectura, y turismo y patrimonio cultural”. En Artes Visuales la materia aborda la conservación del patrimonio cultural. En la licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente, el énfasis es pronunciado en el cuidado del Patrimonio

Cultural desde el siglo XVI hasta el XX. Desde la formación básica común se aborda la temática.

Destaca que en todas las licenciaturas de la UdeG hay dos materias institucionales: Recursos naturales de Jalisco e Historia y Cultura de Jalisco.

Al igual que en la UAEH en la licenciatura en Turismo , en el área de formación básica obligatoria se imparte la materia de Patrimonio Cultural, en tanto que en la licenciatura en Antropología se aborda las dos de Patrimonio: Cultural y natural.

En el Centro de Tonalá se ofrece la licenciatura en Historia del Arte en cuya formación básica se imparten las materias Patrimonio artístico y cultural y Legislación del patrimonio. En especialización se aborda Gestión del patrimonio cultural.

La UdeG destaca respecto de la UAEH en la oferta de posgrado tanto en maestría como en Doctorado. En la Maestría en Ciencias de la Arquitectura existe una área de especialización sobre Conservación del Patrimonio Edificado en tanto que en la Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Naturales (impartido en el Centro Universitario de la Costa Sur) se abordan inventarios florísticos, faunístico, conservación ecológico, manejo y restauración de recursos naturales, etcétera.

La UdeG ofrece el Doctorado en Arte y Cultura Interinstitucional) y una de sus líneas de generación del conocimiento es Patrimonio Cultural. En el mismo Centro, en la modalidad virtual, se imparte el Doctorado en Gestión de la Cultura en la que también está la línea de Diversidad, memoria y patrimonio cultural.

Propuesta

En ambas instituciones (UAEH y UdeG) se han incorporado dentro de los programas de estudio la temática de Patrimonio Cultural y Natural aunque a nivel licenciatura y posgrado, en la UdeG el avance es mayor. Una coincidencia entre los programas de ambos organismos educativos es el énfasis en el patrimonio cultural y natural de sus entidades si bien en la UdeG se aborda también el panorama a nivel nacional e incluso mundial.

Una propuesta pertinente, dada la importancia de la identificación, conservación y restauración de ambos patrimonios, sería, en el marco de los organismos existentes como el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) o la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) establecer diálogo

permanente sobre los alcances de planes y programas sobre la temática que derivaran en un programa conjunto —licenciatura, maestría y doctorado— en el cual se incorporaran saberes y conocimientos de diversas instituciones. La modalidad podría ser a distancia.

Referencias

Cantón, V. (2013). Desarrollo de la educación patrimonial en México. Una propuesta de periodización. *Correo del maestro*, 30-46.

CIDECAME-UAEH (s/a) México Multicultural. Apuntes digitales. <http://cidecame.uaeh.edu.mx/lcc/mapa/PROYECTO/libro11/index.html> (Consulta realizada el 5 de agosto de 2020).

Cuenca, J. M., Estepa, J., y Cáceres, M. J. (2011). El patrimonio cultural en la educación reglada. *El patrimonio cultural en la educación reglada*(5), 45-58.

Fontal, O. (2006). Claves del patrimonio cultural del presente y desde el presente para abordar su enseñanza. *Pulso*(29), 9-31.

Fontala, O., y Martínez, M. (2017). Evaluación de programas educativos sobre Patrimonio Cultural Inmaterial. *Estudios pedagógicos*, 43(4), 69-89.

García, Z. (2007). Estrategias educativas para la valoración del patrimonio cultural en la educación en Venezuela. *Educere*, 11(39), 673-681.

_____ (2009). ¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación Patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 7(2), 271-280.

González, N. (2008). “Una investigación cualitativa y etnográfica sobre el valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural.” *Enseñanza de la Ciencias Sociales*(7), 23-36.

González N., y Pagés, J. (2005). Algunas propuestas para mejorar el uso didáctico del patrimonio cultural en el proceso de enseñanza aprendizaje de la historia. *Journées d'études didactiques de la géographie et de l'histoire*, 1-16.

Herrero, N. (2005). Educación patrimonial: la experiencia de una asignatura sobre patrimonio cultural en titulaciones de CC. de la Educación. *Patrimonios culturales: Educación e interpretación. Cruzando límites y produciendo alternativas*, 125-137.

Jané, I., Rivera Serrano, A., y Sánchez, A. (2019). Importancia de la interpretación del patrimonio en la formación del profesional de la carrera licenciatura en estudios socioculturales en Bahía Honda, Artemisa. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 1-17.

Palma, J. M. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. *Cuicuilco*, 20(58), 31-57.

Rodríguez, E., y Valdivia, I. (2017). Programa de educación patrimonial como parte del currículo optativo de la. *Varona*, 1-11.

Texeira, S. (2006). Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. *Estudios Pedagógicos*, XXXII(2), 133-145.

UAEH (2020). El modelo educativo https://www.uaeh.edu.mx/modelo_educativo/docs/sin_modelo_educ_pag.pdf Consulta realizada el 5 de agosto de 2020

UAEH. (Junio 2020). *Programas educativos de Licenciatura*. Pachuca de Soto, Hidalgo. UAEH Recuperado de https://www.uaeh.edu.mx/division_academica/area_conocimiento.html

UAEH (Junio 2020). *Colegio de Posgrados*. <https://www.uaeh.edu.mx/colpos/index.html#oferta>

UdeG (Julio 2020). Oferta programas de Licenciatura. <http://www.udg.mx/es/oferta-academica/carreras/licenciaturas>

UdeG (Agosto 2020) Oferta de posgrados. <http://www.udg.mx/es/oferta-academica/posgrados>

UNESCO. (1 de Marzo de 2020). Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/ Patrimonio Inmaterial. <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003#:~:text=El%20patrimonio%20cultural%20no%20se,rituales%2C%20actos%20festivos%2C%20conocimientos%20y>

II Encuentro Nacional Universitario sobre Patrimonio Cultural y Natural

Mesa temática: *El panorama de los programas de estudio y su relación con el Patrimonio Cultural y Natural*

Coordinación:

- Dra. Rosa María Valles Ruiz, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, mvalles@uaeh.edu.mx
- Dr. Marcos Noé Pool Cab, Universidad Autónoma de Yucatán, marcos.pool@correo.uady.mx

a) Nombre del participante: Mtra. Paola Garnica Guillén. Investigadora en el tema de Patrimonio Cultural en diversas instituciones, actualmente docente de la Secretaría de Educación Pública.

b) Título de la ponencia: “El patrimonio cultural y natural como tema fundamental en los programas de estudio”

c) Antecedentes: El patrimonio es una noción compleja, la evolución que dicho concepto ha tenido y que sin duda se seguirá integrando y reestructurando conforme el tiempo avance es inminente. También se seguirá conceptualizando de maneras muy particulares desde las diversas perspectivas que lo estudian. Es complejo justo por ello porque los ámbitos de conocimiento que involucra son muy diversos, es por ello que la importancia de abordar el tema desde una visión educativa y como tema fundamental en los programas de estudio es fundamental.

d) Estado de la cuestión: Ante la situación actual en nuestro país, donde las desigualdades y falta de respeto por la diversidad se hacen presentes todos los días, pero más aún donde sabemos que la solución y la transformación social encuentra cabida en la educación, es entonces cuando comprendemos la importancia que tiene el acto de educar y la responsabilidad que tenemos como profesionales de la educación.

e) Problemática a presentar, en tres puntos básicos:

1. Definiciones de patrimonio.
2. El patrimonio como eje fundamental en los programas de estudio.
3. La escuela y el patrimonio.

f) Conclusiones y propuestas:

- La educación es la base para potenciar en los individuos la posibilidad de cambio social. Es por ello que en los programas de estudio se deben promover las

capacidades en torno al conocimiento y cuidado del patrimonio. Infundir en los niños, jóvenes y adultos la preservación de la historia, creencias, tradiciones y cultura que nos pertenecen por ser parte de una comunidad, una colonia, una familia, un país; conocer el legado cultural, nuestro patrimonio, apropiarnos de él y trabajar en la conformación de una identidad más sólida con lo que nos caracteriza, es una necesidad que tenemos como ciudadanos.

- La educación patrimonial debe permear los programas de estudio, pues contribuye a la constitución de una identidad fortalecida en donde se construya a partir del valor del patrimonio y el reconocimiento de aquello que nos conforma. Si los programas se permean de contenidos patrimoniales, se enseña a los sujetos a aprender a valorar lo propio para que al compartirse se convierta en una valoración colectiva, en donde se pueda valorar lo diverso y de la misma manera respetarlo, en donde se comience respetando lo propio y el respeto por el otro, por lo del otro venga por añadidura.
- Finalmente es importante mencionar que las propuestas de educación patrimonial deben promover el conocimiento, la comprensión pero también el disfrute respetuoso, responsable que permita la transmisión. Esto sólo será posible cuando aparte de conocer los elementos patrimoniales que nos conforman, se complemente la experiencia con el acercamiento a otros ámbitos educativos.

Obras consultadas

- BALLART, Josep. *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel Patrimonio Histórico, Barcelona, España, 1997. 263 pp.
- BALLART, Josep y Jordi Juan I. Tresserras. *Gestión del patrimonio cultural*. Ariel Patrimonio Histórico, Barcelona, España, 2001. 238 pp.
- CALAF, Roser. *Arte para todos. Miradas para enseñar y aprender el patrimonio*. Trea. Asturias, España, 2003. 175 pp.
- _____ . *Didáctica del patrimonio. Epistemología, metodología y estudio de casos*. TREA. España, 2009. 356 pp.
- CALAF, Roser y Olaia Fontal. *Miradas al patrimonio*. Trea. Asturias, España, 2004. 371 pp.
- ESTEPA, Jesús. *La Educación Patrimonial en la Escuela y el Museo: Investigación y Experiencias*. Universidad de Huelva Publicaciones, Huelva, España, 2013. 380 pp.
- FLORESCANO, Enrique. *El Patrimonio Cultural en México*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993. 424 pp.
- FONTAL, Olaia. *La educación patrimonial. Del patrimonio a las personas*. Trea, España, 2013. 143 pp.
- HERNÁNDEZ, Francisca. *El Patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Trea, Asturias, España, 2002. 462 pp.

“El patrimonio cultural y natural como tema fundamental en los programas de estudio”

El patrimonio es una noción compleja, la evolución que dicho concepto ha tenido y que sin duda se seguirá integrando y reestructurando conforme el tiempo avance es inminente. También se seguirá conceptualizando de maneras muy particulares desde las diversas perspectivas que lo estudian. Es complejo justo por ello porque los ámbitos de conocimiento que involucra son muy diversos. Sin embargo es importante señalar que hay líneas que permanecen y que son la base para estudiarlo, una de ellas es la relación que se establece entre patrimonio y cultura,¹ en donde considero que ambos conceptos se plantean como algo indisoluble e inseparable.

Si pensamos el patrimonio como ese transmisor de cultura, entonces podemos entenderlo como un elemento fundamental, como aquel elemento que nos susurra al oído quiénes somos, cuáles son los símbolos, valores, significados que nos conforman como sujetos pertenecientes, como parte de una sociedad y que nos dan identidad. Entonces, el concepto adquiere mayor importancia y vemos en él nuestra memoria plasmada, en el que quedaron las huellas de nuestra historia, de nuestro pasado, pero marcamos en el presente las huellas que nos llevarán hacia el futuro.

“El patrimonio es la relación entre bienes y personas. Estos bienes pueden tener componentes materiales e inmateriales, incluso la mezcla de ambos. Por eso, cuando los bienes son personas, el patrimonio es la relación entre personas y personas, la relación más inmaterial y espiritual que existe”.² Los hombres somos seres pertenecientes a la naturaleza, somos cultura, somos cada uno nuestro propio patrimonio.

¹ Hago referencia al término cultura como el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación, organizaciones sociales y bienes materiales que hacen posible la vida de una sociedad determinada y le permiten transformarse y reproducirse, de una generación a las siguientes tal como lo señala Guillermo Bonfil Batalla.

² FONTAL, Olaia. *La educación patrimonial. Del patrimonio a las personas*. Trea, España, 2013. Pág. 18

El patrimonio expresa solidaridad, unión, entendimiento de las culturas, ya que los pertenecientes a él se sienten identificados. No es ajeno a los sujetos, es aquello que los conforma, que puede ser herencia, pero sobre todo es sentido, es identidad y es una representación distinta en cada contexto. Todas las comunidades, todos los pueblos tienen un patrimonio que los identifica, que poseen y que no puede darse en un mismo sentido y significado.³ Por tanto, el patrimonio por sí mismo no tiene valor, los individuos somos quien le damos el valor de acuerdo a lo que significa para nosotros o de acuerdo al vínculo que establecemos con el mismo.

El patrimonio es una construcción cultural que depende del momento y del contexto, de esta manera el patrimonio y el valor del mismo no provienen de los objetos, sino de los sujetos, del valor que un sujeto deposita en algo tangible o intangible mediante un proceso de construcción de la memoria tanto individual como colectiva que está ahí puesto para los ciudadanos. Cuando uno se acerca y se vincula con el objeto, es justamente eso lo que lo convierte en símbolo de identidad. El concepto de patrimonio parte de una construcción social que se establece en función del valor que le otorga la sociedad con base en diversos criterios.⁴

Por ello es necesario que los proyectos culturales, los proyectos patrimoniales y sobre todo los proyectos educativos que se implementen estén ajustados a las necesidades, significados y usos de las distintas comunidades con la intención de crear y dar valor justamente a lo que para ellos es importante sin duda el patrimonio exige al Estado una protección permanente, una continuidad y seguimiento de acciones emprendidas. Los bienes patrimoniales son un objeto de conocimiento, son portadores de ideologías y creencias y esto muchas veces representa las causas de su destrucción o conservación, y a

³ BONFIL, Guillermo. "Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados". En FLORESCANO, Enrique. *El Patrimonio Nacional de México*. CONACULTA Y FCE, México, 2004. Pág. 36

⁴ ESTEPA Jesús, Listán Ferreras, I. López Cruz y Monje Morón. "Análisis del patrimonio *presente en los libros de texto: obstáculos, dificultades y propuestas*". En: Revista de Educación, número 355, España, Mayo-agosto 2011, pp. 573-588

veces de su manipulación ya que el patrimonio y el poder de las instituciones han tenido una relación muy estrecha a lo largo de la historia tanto internacional como nacional.

En la redefinición del concepto de patrimonio debe existir también una redefinición de la forma de educar en torno al mismo, en donde se funde una idea de respeto a la diversidad, de aceptación del otro y en donde lo fundamental sea enseñar a los sujetos a aprender a valorar su patrimonio desde una perspectiva cultural propia que se convierte en colectiva cuando se comparte. En donde no haya relaciones de dominación que determinen el valor de la cultura, del patrimonio, sino que se logre crear una consciencia del valor que representa la diversidad.

Se deben impulsar proyectos que no sólo atiendan al ámbito escolar, es decir debe haber una estructura y organización del conocimiento en donde se vea el patrimonio integrado al contexto propio al que pertenecen, que emerge de los problemas que rodean a un contexto dado y que entonces el patrimonio esté relacionado con su entorno e intente dar solución a dichos problemas. El patrimonio, debe entonces ser un eje que permee la educación, que permee los programas de estudio como fuente principal de conocimiento histórico, social, natural, económico, político y a través de este eje, el individuo debe aprender a valorar pero al mismo tiempo a disfrutar la diversidad tanto cultural como natural llevando siempre por delante la bandera del respeto.

Al hablar del patrimonio y pensarlo desde la educación necesariamente nos lleva no sólo a pensarlo desde la educación no formal e informal, sino precisamente en vincularlo con el ámbito formal de la educación. Tema no menos complejo pero que más allá de dicha complejidad lo que se pretende es no visualizar cada uno de estos espacios de manera aislada, sino más bien pensarlos en un trabajo conjunto que determine acciones vinculadas en los tres ámbitos educativos.

Hago mención de aquella educación en torno al patrimonio que se da en la escuela, la cual sin duda representa un lugar idóneo para educar a los sujetos en torno al patrimonio, pues posee una estructura y medios necesarios donde se puedan desarrollar e implementar ciertas estrategias. No obstante es importante contemplar que no se pueden

visualizar separados los tres ámbitos educativos, se debe comenzar a ver una línea que permita establecer vínculos entre la educación formal, no formal e informal teniendo como eje articulador al patrimonio. Se debe lograr que los alumnos vinculen los conocimientos abordados en un salón de clases con sus vivencias fuera de la escuela; que se sientan pertenecientes al lugar donde habitan y encuentren en ello las posibilidades que el patrimonio ofrece. Para enseñar el patrimonio en la escuela es necesario salir de ella, salir del aula y mostrar aquellos elementos que conforman la comunidad; sin duda la labor complementaria está en los museos como una forma de educación que contribuye como una herramienta de aprendizaje a la educación formal. Es necesario trabajar también en propuestas de vinculación de la educación formal y la no formal, en donde por ejemplo se realicen programas que partan de la escuela y se lleven al museo y viceversa.

Para comprender el valor de los elementos patrimoniales se debe partir del patrimonio más cercano, de lo individual para después poder llegar a lo colectivo, a lo universal. Valorar, pero sobre todo conocer el contexto del que formamos parte, los espacios, los elementos que nos constituyen para entonces logran comprender el patrimonio desde un punto de vista educativo y sobre todo pedagógico.

Uno de los retos importantes es seguir investigando en torno al tratamiento didáctico que se le da al patrimonio en el aula, observar la vinculación que se hace entre contenidos de otras materias con el patrimonio. Para ello, Estepa señala que se deben tomar en cuenta tres elementos fundamentales que intervienen en esta relación del patrimonio llevado a la escuela: *el profesor*, los contenidos que el mismo profesor ha recibido durante su formación, las concepciones que tiene sobre patrimonio, las prácticas que tiene en relación con el mismo, el conocimiento que tiene de aquello que define como patrimonio, sea en el contexto que sea pero que esté inmerso en su práctica. El currículum o bien *los planes y programas de estudio* que orientan el tema del patrimonio llevado al aula, que especifican los contenidos y los enfoques, los materiales que se utilizan y por último *los*

alumnos, las concepciones y percepciones que tienen, sus experiencias.⁵ Estos tres elementos son fundamentales para entender los retos y obstáculos que se presentan en el momento de educar en torno al patrimonio y que muchas veces se convierte en un camino sin salida y representan un círculo vicioso. Los planes y programas deben orientar los contenidos que se llevan al aula, pero cuando un profesor no ha tenido bases sobre las cuales entender el patrimonio o bien, no forma parte de la comunidad y desconoce el contexto es difícil hacer una transmisión idónea a los alumnos.

Por tanto, es importante que los profesores tengan claros los contenidos de enseñanza, las concepciones de las que parte él y sus alumnos, las finalidades y objetivos que se pretenden. Es necesario que a los profesores, encargados de museos, especialistas en patrimonio se les facilite la realización de una formación continua e interdisciplinar que coadyuve en la mejora de la situación del patrimonio en que viven, a la implementación de nuevas estrategias educativas, pero sobre todo a una formación constante, pues de esta manera se estará garantizando su profesionalidad a la hora de intervenir en la solución de los problemas y en la implementación de estrategias patrimoniales de educación.

Podemos señalar entonces que la formación de profesores la base para implementar estrategias pero también debe existir una vinculación entre la labor de los profesores y los museos, las instituciones, las planeaciones y por tanto los programas de estudio para contribuir de manera conjunta y directamente con el fortalecimiento y comprensión de lo visto en el aula. Establecer una visión de ida y vuelta entre la escuela y el patrimonio, donde la reflexión se dé en ambos sentidos.

⁵ ESTEPA, J. "El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula" en *Revista Íber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, Número 30, España, 2009. Págs. 93-105.



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

PRESENTA.

ARQ. Itzel Credéndira Méndez Méndez

ESTUDIANTE.

Maestría de Arquitectura en el área de “Hábitat y conservación del patrimonio”

INSTITUCIÓN.

Universidad de Colima

MESA 12.

“El panorama de los programas de estudio y su relación con el Patrimonio Cultural y Natural”

COORDINACIÓN.

Dra. Rosa María Valles Ruiz, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dr. Marcos Noé Pool Cab, Universidad Autónoma de Yucatán

PONENCIA.

“EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN COLIMA PARA EL RESCATE DE LO OLVIDADO”

I. ANTECEDENTES



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

“Sólo se conserva el patrimonio que se conoce y reconoce su valor histórico social.”

(Cortés & Rodríguez, 2015)

El concepto de patrimonio se ha ido modificando a lo largo de los años desde el primer acercamiento que se dio en la primer Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en Atenas, Grecia en 1931, que establecía por primera vez en la historia de la humanidad, que la protección del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad era un problema que incumbía a todos los Estados defensores de la civilización (CIAM, 1933). Esa concepción fue evolucionando e incorporando nuevos términos para así, poder englobar todo lo que hoy en día conocemos como patrimonio cultural y natural.

De la misma forma, se ha buscado la preservación del patrimonio para poder legarlo a las generaciones futuras, este ha sido un tópico que ocupa y demanda la participación de instituciones, organismos y gobiernos a nivel internacional; aunque ha sido un trabajo de años, es un problema que sigue persistiendo de diferentes formas y el patrimonio se sigue enfrentando con el desgaste de elementos, al desconocimiento, al olvido y a la pérdida total o parcial.

En la última década algunos países europeos como España, han buscado la manera de crear un sentimiento de identidad cultural por medio de la educación patrimonial desde los niveles básicos de formación, para de esta forma crear ciudadanos conscientes y preocupados por su entorno, lo que derivaría en adultos que garanticen la continuidad del patrimonio cultural (Fontal & Ibáñez, 2015; García, 2014; Trabajo & Cuenca, 2017).

En México el acercamiento al patrimonio en la educación solo lo encontramos en estudios de nivel superior en áreas como arquitectura, historia, diseño, arte entre otras, por lo que solo esta pequeña fracción de profesionistas son los que cursan materias relacionadas al conocimiento y por lo tanto a su futura preservación.

II. ESTADO DE LA CUESTIÓN



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

La educación patrimonial puede convertirse en la técnica más efectiva para potencializar la apropiación de las personas hacia con su propia historia y legado, ya que puede ser “como una forma de intervención rentable para la gestión integral del patrimonio, en tanto permite que las personas contemplen y disfruten aquellas obras que son su herencia, resultado de la capacidad colectiva de un pueblo.” (Fontal, 2016)

Pero al mismo tiempo varios autores presentan la educación patrimonial como la mejor manera para transformar a las ciudades del futuro, ya que “está relacionada con la formación ciudadana, la formación cívica, la educación en valores y se plantea como una manera de educar a los sujetos para cuestionar aquello que los conforma.” (Garnica, 2015)

Chafla (2018) en su trabajo acerca del centro histórico de Quito, Ecuador, presenta una visión económica de la preservación de los edificios históricos “para determinar la disposición al pago de los usuarios directos de este bien patrimonial para un proyecto de conservación” (Chafla Martínez, 2018), con el cual demuestra que el sentido de preservación del patrimonio no influye por los niveles socioeconómicos, si no por el nivel de educación.

En este sentido Carrión en un estudio sobre los centros históricos de México menciona que "Las universidades tienen que cambiar para que los centros históricos cambien. (...) Uno de los problemas es la baja capacidad técnica." (Carrión M., 2017) A su vez, Sepúlveda afirma la necesidad de "Que las universidades y otras instituciones académicas tengan mayor impacto en los procesos de planificación y gestión de los Centros Históricos de México." (Sepúlveda, 2017)



III. PROBLEMÁTICA POR PRESENTAR

La educación hoy en día está sufriendo cambios radicales a los que la sociedad no estaba completamente preparada, los núcleos académicos se han esmerado para dar frente a la pandemia que acecha a todo el mundo, obligando la entrada forzosa al mundo de la tecnología y de nuevas plataformas que permitan la enseñanza a distancia, no podemos ignorar que esto presenta nuevos desafíos y simultáneamente nuevas oportunidades.

La falta de profesionistas con las herramientas y los conocimientos necesarios para preservar los bienes inmuebles han sido una de las principales razones del detrimento del patrimonio, debido a que, en México, en el nivel superior son una minoría las carreras que en su plan de estudio cuentan con materias de esta índole y cada día van reduciéndose. Sin mencionar, que de la educación básica al nivel medio superior no se cuenta con ningún tipo de instrucción enfocada al patrimonio cultural, por lo que no es de extrañar que este sea un país con falta de educación cultural, aunque sea uno de los países más ricos a nivel mundial en este ámbito.

En el estado de Colima, específicamente en la licenciatura en Arquitectura se experimenta la falta de materias con un sentido patrimonial y solo se cuenta con dos materias de historia de la arquitectura y un seminario de patrimonio, lo que no representa ni el 5% de la carga lectiva de toda la carrera que tiene una duración de cinco años. Comprendiendo que los planes de estudio son diferentes de cada institución, nos enfrentamos a un problema grave ya que no se le da la suficiente atención ni importancia a este tipo de materias, lo que en un futuro deriva en profesionistas con pocas o nulas herramientas para intervenir o conservar edificios con características patrimoniales.

Lo podemos ver claramente en el catálogo del INAH del estado de Colima que desde 1994 no ha tenido actualizaciones y muy posiblemente como en otros estados, se encuentren con edificaciones que ya ni siquiera existan.



IV. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Es necesario aprovechar este período para rediseñar los programas de estudio en al menos todos los niveles superiores, para implementar nuevas estrategias de enseñanza que permitan a los profesionistas tener conocimientos sobre el patrimonio de su entorno, integrar la educación patrimonial podría lograr solucionar muchos de los problemas que se viven en nuestro país tales como, vandalismo, abandono de propiedades, falta de interés, etc. ya que no se puede cuidar lo que no se conoce.

No se especula que la educación patrimonial permitirá que el sujeto obtendrá conocimientos para una conservación o una restauración adecuada, ya que esta disciplina debería ser enfocada principalmente a profesionales que tengan una preparación adecuada, pero si concederá una percepción y noción para identificar que los elementos patrimoniales requieren de estudios frecuentes y vitales para su conservación futura.

Propuestas de nuevos planes y estudios sobre la implementación de esta enseñanza serían fundamentales para poder lograr estos avances, pero en estados como Colima se podrían observar rápidamente los resultados por el espacio demográfico en el que se encuentra y de esta forma poder empezar a recrear los logros en otros estados.

V. BIBLIOGRAFÍA

VI.

Carrión M., F. (2017). Centros históricos: ¿es posible y necesario el espacio residencial en su seno? En A. Pineda, & M. Velasco, *Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad* (págs. 21-33). Ciudad de México: UNAM.

CIAM. (1933). *Carta de Atenas*. Obtenido de <https://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento2991.pdf>



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

- Cortés, J., & Rodríguez, M. (2015). *Las TIC como oportunidad para conservar el patrimonio cultural*. Ciudad de México. Obtenido de <http://www.somece2015.unam.mx/anterior/MEMORIA/55.pdf>
- Fontal, O. (2016). Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década. *Estudio Pedagógicos*, vol. XLII, núm. 2, 415-436.
- Fontal, O., & Ibáñez, A. (2015). Estrategias e instrumentos para la educación patrimonial en España. *Educatio*, 33(1), 15-32. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.6018/j/222481>
- García, S. (2014). Educación patrimonial, un proyecto de inclusión. *Monográfico*, n°9, 9-19. Obtenido de <file:///C:/Users/Mendezl/Desktop/MAESTR%C3%8DA/BIBLIOGRAF%C3%8DA/EDUCACI%C3%93N%20PATRIMONIAL/Dialnet-EducacionPatrimonialUnProyectoDeInclusion-5385928.pdf>
- Garnica, P. (2015). *La educación patrimonial: perspectivas y enfoques. El caso de una experiencia en torno al tema en la Ciudad de México*. Ciudad de México: UNAM.
- Sepúlveda, S. (2017). Estado del arte sobre centros históricos en ciudades mexicanas. En A. Pineda, & M. Velasco, *Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad* (págs. 133-167). Ciudad de México: UNAM.
- Trabajo, M., & Cuenca, J. (2017). La educación patrimonial para la adquisición de competencias emocionales y territoriales del alumnado de enseñanza secundaria. *Pulso*, 159-174.

Nombre del participante: Talia Quetzaly Osuna Rendón

Institución: Universidad Autónoma de Occidente

Adscripción: Institucional: Extensión El Rosario.

Título de la ponencia: Rescate de la Cultura Popular Comunitaria “Danza de Matachines de Matatán”.

Antecedentes

El Rosario, Sinaloa pueblo natal de la gran Lola Beltrán, cuenta con un patrimonio minero, interesantes edificaciones y hermosos parajes naturales que lo han puesto a crecer como destino turístico.

El Rosario es una pequeña ciudad sinaloense, cabecera del municipio del mismo nombre, situada a 65 km. al sur de Mazatlán. Durante los siglos XVIII y XIX fue una de las comunidades más opulentas del país en virtud de los ricos filones de sus minas de plata y oro.

En esta localidad se encuentra nuestra universidad, la cual no cuenta con un patrimonio cultural o natural propio, sin embargo, en nuestra ciudad contamos con diferentes patrimonios, de los cuales me gustaría pudiésemos ser impulsores, transmisores y formadores en el rescate de nuestra Cultura Popular Comunitaria, “Danza de Matachines de Matatán”.

Aproximadamente a 15 kilómetros de El Rosario, hacía el noroeste, enclavado en la sierra, se encuentra la sindicatura de Matatán, donde subsiste una de las mayores tradiciones de la vida tradicional indígena: la danza de los Matachines.

El pueblo de Matatan, fundado por indígenas totorames, con título primordial de 1638, es considerado como el punto de partida del indigenismo sinaloense. El pueblo de Matatán se caracteriza por contar con la tradición dancística de los matachines en sus fiestas tradicionales.

Las fiestas religiosas acompañadas de la música y danza ceremonial son actos dedicados a las creencias que rigen la mayor parte de la vida tradicional indígena.

Es una tradición de más de 100 años de antigüedad en la sindicatura de Matatán, única en la entidad, danzantes vestidos de llamativos trajes color rojo, penachos, huaraches de correa y un arco, que fervientemente y con gran devoción danzan para preservar este gran legado que ha sobrevivido generación, tras generación.

Se ha convertido en una tradición que se va heredando de padres a hijos, de hijos a nietos. Se busca transmitir esta tradición a los niños de la localidad a partir de los tres años.

Los Matachines de Matatán tienen dos grandes eventos durante el año que son en los que hacen gala de la ancestral cultura de la danza: el Día de la Virgen de la Candelaria y Semana Santa.

Son ya más de 100 años que en este poblado, se lleva a cabo esta tradición que atrae a turistas y rosarenses radicados en el resto del país y el extranjero.

Estado de la cuestión:

Este año el grupo de danzarines, no pudieron llevar a cabo sus tradicionales ensayos y prácticas y presentaciones, debido a las medidas que se han generado por la pandemia del COVID-19. Esta situación hace aún más difícil de preservar la tradición para ellos, agudizando la parte económica, la cual siempre ha sido el principal factor de peligro de extinción de este gran patrimonio.

En la actualidad se conservan alrededor de 20 sones, pero los que se presentan con más frecuencia son “La culebra”, “El venado”, “El zopilote”, entre otros.

Es poco el interés de la sociedad y del gobierno por conservar, promocionar y transmitir esta tradición dancística que forma parte de nuestro patrimonio cultural.

Problemática a presentar, en tres puntos básicos:

- 1.- La falta de recursos económicos para adquirir vestuario e instrumentos.
- 2.- Poco apoyo por parte de las distintas dependencias gubernamentales para la preservación y difusión de esta tradición.
- 3.- Falta de interés en los jóvenes de la comunidad, para preservar la tradición y unirse a ella.

Conclusiones y propuestas:

Después de haber realizado una investigación de campo, obteniendo información por parte de pobladores de Matatán y en internet, obteniendo la información ya citada en el presente, considero que rescatar la Danza de los Matachines de Matatán debe ser primordial para nuestra universidad, pues con ello no solo rescataremos una tradición, sino una vida de esfuerzos, sacrificios y pasión de los habitantes de Matatán. Englobando y reforzando los valores personales, familiares y sociales.

Como universidad formamos parte de la cultura de la sociedad rosarense, forjamos jóvenes que además de los conocimientos y capacidades, refuerzan sus valores en nuestra institución. Somos una universidad pública socialmente responsable y como tal debemos formar parte de la solución a las diferentes problemáticas de nuestro municipio.

Mi propuesta: como universidad podemos apoyar el rescate de esta gran tradición dancística, orientando a los pobladores para elaborar proyectos que les permita acceder a los recursos económicos que necesitan para vestimenta, instrumentos y difusión de su cultura.

Siendo los portavoces de este rescate patrimonial, socializaríamos el apoyo económico para el rescate de esta hermosa tradición.

Fomentaremos a través de nuestros diferentes programas culturales de nuestra institución la historia de esta tradición, para difundir y ayudar a preservar esta tradición que es un gran patrimonio cultural de nuestro municipio.





II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

A) Nombre del participante:

Dra. María de Guadalupe Zepeda Martínez

Centro INAH Jalisco

Investigador titular C.

ICOMOS MEXICANO

Secretaria General

B) Título de la ponencia:

Seminario de investigación de patrimonio cultural en la Carrera de Arquitectura en el Tecnológico de Colima que impactó a la comunidad internacional

Mesa de temática 12: **El panorama de los programas de estudio y su relación con el Patrimonio Cultural y Natural**

C) **Antecedentes**

La protección gestión y disfrute del patrimonio cultural es una necesidad de primera necesidad que debe permear en el interés de las universidades y centros de educación superior en todo el país.

Las universidades y centros de enseñanza superior en México han ido incorporando los temas de patrimonio cultural en sus programas de carreras afines en los últimos 20 años. Pero su inclusión en los centros de enseñanza superior del Tecnológico Nacional del México, TecNM no ha sido regular ni programada. En muchos casos, los centros de enseñanza que han integrado materias, o seminarios o actividades relacionadas con patrimonio lo han hecho por causa y efecto de contactos interinstitucionales, personales, en seminarios, en congresos, o en conferencias. Últimamente los contactos también se han dado gracias a las redes sociales.

Y ello también depende de la demanda del patrimonio cultural de cada localidad, como éste se haya promovido y difundido. Como por ejemplo, en 2014 el organismo Bureau Internacional de Capitales Culturales gestionó la designación de los 7 tesoros del Patrimonio Cultural del Estado de Colima que son: La Petatera, la Celebración de los Chayacates, de Ixtlahuacán, el municipio de Comala, las Salinas de Cuyutlán, el Teatro Hidalgo, el Ballet Folklorico de la Universidad de Colima y el Paisaje del Volcán de Colima que detonó un gran interés en la sociedad colimota sobre su patrimonio cultural.

Otras instituciones del estado promueven al patrimonio cultural de Colima, como la Universidad de Colima y el Centro INAH Colima quien promueve la protección investigación y difusión del patrimonio cultural paleontológico, prehispánico e histórico del estado.

En el año 2015, el Tecnológico de Colima requirió enriquecer el plan de estudios de los estudiantes de arquitectura con temas relacionados con el patrimonio cultural en el estado de Colima pero enfocada al patrimonio arquitectónico histórico y tradicional.

Mediante la vinculación interinstitucional con el Centro INAH Jalisco se estableció el contacto para subsanar la carencia de contenidos relacionados con patrimonio cultural en la currícula de los estudiantes de arquitectura.

Estado de la cuestión.

Universo de los Institutos Tecnológicos federales TecNM que tienen carreras afines al patrimonio cultural.

El 23 de julio de 2014, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por el que se crea la institución de educación superior tecnológica más grande de nuestro país, el Tecnológico Nacional de México (TecNM). De acuerdo con el Decreto citado, el TecNM se funda como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que sustituye a la unidad

administrativa que se hacía cargo de coordinar este importante subsistema de educación superior.

El Tecnológico Nacional de México está constituido por 254 instituciones, de las cuales 126 son Institutos Tecnológicos Federales, 122 Institutos Tecnológicos Descentralizados, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), un Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET). En estas instituciones, el TecNM atiende a una población escolar de más de 600 mil estudiantes en licenciatura y posgrado en todo el territorio nacional, incluida la Ciudad de México.

Dentro de los Institutos Tecnológicos federales como es el caso del Tecnológico de Colima, 14 tienen carreras afines con el patrimonio cultural como son los de Acapulco, Chetumal, Chihuahua II, Ciudad Madero, Colima, Durango, Querétaro y Zacatecas cuentan con la carrera de Arquitectura. Bahía de Banderas cuenta con la carrera de Turismo, Cancún con la de ciencias Ambientales, Conkal Yucatán cuenta con Ingeniería en desarrollo comunitario y Nogales con la carrera de urbanismo.

Problemática

En septiembre del 2015, se desarrolló en la Carrera de Arquitectura del Instituto Tecnológico de Colima un Seminario dedicado a la investigación del patrimonio cultural, para subsanar una carencia en la formación de los estudiantes.

Como afronta esta problemática?

En septiembre del 2014 el departamento de Vinculación a cargo de la Facultad de Arquitectura del Instituto Tecnológico de Colima a cargo de la Mtra. Arq. Ivonne Calvillo González gestionó con el Centro INAH Jalisco y con el ICOMOS Jalisco dar un Seminario de Investigación de Patrimonio Cultural arquitectónico, para los estudiantes de arquitectura del 8 semestre. Era una materia optativa que

pretendía abrir el panorama a los estudiantes hacia la arquitectura y obras de valor cultural y patrimonial.

Se les propuso estudiar la arquitectura construida con madera y fibras vegetales que en Colima es abundante y es tradicional, porque los materiales constructivos se encuentran en el medio geográfico circundante y responden a necesidades medioambientales y climáticas de las zonas costeras y cálidas. El seminario propuesto incluía las técnicas para la investigación y acopio de datos en campo y gabinete, la conceptualización de patrimonio cultural en sus diferentes categorías material e inmaterial y natural, el estudio de algunos documentos teóricos sobre la protección del patrimonio arquitectónico, el estudio y análisis de un ejemplo arquitectónico con valores culturales local dentro del universo del patrimonio arquitectónico construido con madera en Colima que permitiera a los estudiantes acercarse para su levantamiento arquitectónico, su registro fotográfico y videográfico, su muestreo y su levantamiento de investigación social a través de encuestas y entrevistas . El ejemplo elegido fue la Plaza de Toros La Petatera, de Villa de Alvarez. Y la última parte del seminario contempló el desarrollo de técnicas y habilidades para la elaboración de ponencias, su presentación en simposios y congresos y la redacción de artículos y textos para su publicación.

La Dra. María de Guadalupe Zepeda Martínez Investigadora del Centro INAH Jalisco Miembro de ICOMOS MEXICANO y del Comité Científico de Conservación de Madera del ICOMOS INTERNACIONAL y docentes Mtra Arq. Nora Evelia Ríos Silva, y la Mtra Arq. Ivonne Calvillo González docentes del Instituto Tecnológico de Colima, promovieron el seminario para que fuese aprobado por la comunidad docente de la Carrera de Arquitectura en sesión expresa y una vez aprobado el seminario se le asignó un semestre como periodo desarrollo. Las maestras tenían además previsto que la experiencia obtenida en el seminario pudiera aprovecharse en otras asignaturas del plan del estudios. Se estableció la necesidad el convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico de Colima y INAH a través del Centro INAH Jalisco.

Las sesiones de trabajo se desarrollaron fuera de los horarios de clase, porque éstos estaban saturados se impartió el seminario a 30 estudiantes inscritos por la tarde de los viernes y los sábados de los meses septiembre 2014-marzo 2015.

El seminario contó con la participación de tres expositores invitados: Dra. María de Guadalupe Zepeda Martínez del Centro INAH Jalisco- ICOMOS MEXICANO, Mtra. Comunicación Carolina Zepeda Martínez ITESO y Mtra. Cecilia Haupt Gómez de la Biblioteca General de la UNAM-ICOMOS Mexicano.

En el mes de diciembre del 2014 se inició la investigación de campo ya que se trata de una plaza de arquitectura temporal, se construye para ser utilizada durante 3 o 4 meses al año, luego se desmonta, desapareciendo totalmente y los elementos constructivos son resguardados en las casas de los tabladeros y constructores, vecinos de la población de Villa de Alvarez Colima.

Resultados

Con los proyectos de investigación se elaboraron 3 ponencias y una maqueta de la petatera con dos estudiantes y la de la Dra. Zepeda que fueron presentadas en Falun Suecia en el 2016, con el apoyo de la Secretaria de Cultura de Colima se pagaron los boletos de avión de dos de los estudiantes, para participar en el XXIV simposio de Conservación de la Madera el ICOMOS Internacional quedando La Petatera como primer ejemplo de arquitectura temporal en el mundo para el cual se solicitaba en ese simposio la aceptación de esta categoría en los Principios de Conservación del Patrimonio Cultural construido con madera del Comité Científico internacional de Madera del ICOMOS.

Los Principios de Conservación de la Madera del ICOMOS Internacional, aceptaron para su observación la categoría de Arquitectura Temporal en la Asamblea General del ICOMOS llevada a cabo en Nueva Delhi el 15 de diciembre del 2017. Gracias al trabajo y gestión del grupo de investigación formado por los tres estudiantes y los tres docentes.

Se redactó el Libro Patrimonio Inmaterial de La Petaatera de autoras, Dra. María de Guadalupe Zepeda Martínez, M en C. Arq. Carmen Ivonne Calvillo Gonzalez y la

M en Ed. Arq. Nora Evelia Rios Silva, publicado por la Secretaria de Cultura de Colima.

Se presentaron varias conferencias con el tema del proyecto de La Patatera por el grupo de trabajo formado.

Se presentaron tres tesis de licenciatura con temas derivados del proyecto de La Patatera.

Se escribieron varios artículos periodísticos sobre el asunto y se hicieron varias entrevistas radiofónicas y televisivas en la localidad.

Este proyecto con su proyección internacional dio visibilidad a México impactando un documento normativo internacional en la comunidad internacional del patrimonio cultural ICOMOS, a través de la participación de este grupo de trabajo, del Tecnológico de Colima, la Secretaria de Cultura, el Centro INAH Jalisco y al ICOMOS Mexicano.

Tres Puntos básicos de la problemática.

A pesar de los resultados que motivaron el trabajo y la formación de los arquitectos,

- 1) Como la currícula de la Carrera de Arquitectura no contempló el Seminario de investigación de patrimonio cultural, como asignatura de manera formal, por lo que no se le asignaron recursos para desarrollar actividades relacionadas con patrimonio cultural ni se abrieron los periodos semestre asignatura para su desarrollo.
- 2) Faltó establecer los convenios de colaboración entre las partes interinstitucionales que participaron: TecNM Colima, Centro INAH Jalisco y el ICOMOS MEXICANO.
- 3) Faltó gestionar recursos para viáticos y traslados de docentes y estudiantes a sitios de estudio.

Estos puntos básicos impidieron que esta experiencia se replicara al siguiente año con un nuevo grupo de estudiantes de arquitectura.

D) **Conclusiones y propuestas** (desde la docencia, la investigación, la extensión y la difusión)

1) Se concluyó que el seminario desde la docencia fue exitoso, porque se practicaron las técnicas y habilidades presentadas con una experiencia de alto impacto internacional, con el Proyecto de La Petatera. Los seminario son manera mas auténtica de la realidad aprendizaje situado y significativo.

2) Se concluye desde la investigación que se genera con esta actividad conocimiento novedoso sobre la Petatera, y se producen documentos tangibles de nuestro patrimonio para la memoria cultural de la comunidad.

Esta investigación puede ser consultada analizada y discutida por otros estudiosos y bajo otra manera de observar la evidencia que proteja al patrimonio.

3) Se concluye desde la extensión que gracias a la Secretaria de Cultura, proveyó apoyos económicos para los viajes y para viaticos de los estudiantes, además publicó el resultado de la investigación. La comunidad Villavarenses organizó reuniones para que se compartiera la experiencia de los estudiantes con la sociedad colimota.

El viaje a Suecia, desde la extensión, generó la proyección internacional del tecnológico de Colima, de la Secretaria de Cultura de Colima, del ICOMOS Mexicano y el centro INAH Jalisco se hizo presente en el simposio internacional presentando los resultados de la investigación

4) Desde la difusión esta experiencia fue un éxito ya que se dio a conocer, el conocimiento de las técnicas tradicionales del pasado en la Petatera.

Las noticias periodísticas, las entrevistas radiofónicas y televisivas del equipo de trabajo, con estudiantes y maestros sobre la experiencia de la nueva categoría de patrimonio cultural dado por la investigación de La Petatera.

La Secretaria de Cultura de Colima publicó los resultados de la investigación el 1 de marzo del 2020 y se presentó en la Feria del Libro Internacional del Palacio de Minería en la Ciudad de México.

Propuestas:

Que se incluyan las asignaturas de patrimonio cultural de manera formal en las currículas

Que se de vinculación en la colaboración interinstitucional

Que se gestionen de los apoyos para desarrollar estos seminarios

Epílogo

Como decía mi maestro el Dr. Salvador Diaz Berrio, quien preparó y presentó los expedientes de Patrimonio Mundial de México por muchos años antes de que lo hiciera el Dr. Francisco López Morales, decía, “que se había acercado al estudio del patrimonio cultural porque las técnicas tradicionales de construcción del pasado siguen siendo opciones viables para resolver la construcción moderna en arquitectura”.

II Encuentro Nacional Universitario sobre Patrimonio Cultural y Natural

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de ciencias Básicas e Ingeniería
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura
Licenciatura en Arquitectura
Mtra. María Elena Sánchez Roldán
Arquitecta, Mtra. en Tecnología
Educativa y Doctorante de Diseño, Planificación
y Conservación de Paisajes y Jardines UAM- Azc.
Profesora Investigadora
Miembro ICOMOS
Mexicano 39565

La participación de la comunidad académica y estudiantil en las comunidades para la revaloración de su patrimonio cultural y natural

Antecedentes:

La enseñanza universitaria en nuestro país conlleva diversos retos, no cabe duda de que la formación profesional enriquece al ser humano, sin embargo es importante destacar que el conocimiento se obtiene primordialmente para que con él, se beneficie a la comunidad, a la cual está destinado a servir, sobre todo si su formación ha sido auspiciada por la Universidad pública, el caso que se presenta ha sido parte de mi actividad docente y de investigación en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, específicamente en el Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería, Área Académica de Ingeniería y Arquitectura, en la Licenciatura de Arquitectura, con el grupo de estudiantes de la asignatura que imparto en el séptimo semestre denominada Diseño aplicado al Paisaje y Medio Ecológico, misma en la que se toman como casos de estudio colonias, localidades y municipios, de los que provienen los estudiantes para realizar los ejercicios propios de la asignatura. En conjunto con las autoridades universitarias se buscan oportunidades de servicio a la comunidad, en una de ellas fuimos sede en Ciudad del Conocimiento de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, del encuentro que el Consejo Nacional de estudiantes de Arquitectura (CONEA) celebraron denominado “XXXVII Asamblea General Consultiva, del 27 de enero al

2 de febrero 2019, en la cual mis estudiantes fueron anfitriones y organizadores con lo que se sumaron las voluntades de estudiantes de todo el país, contando también con el apoyo del Municipio de Pachuca, con lo que pudimos realizar una intervención a la imagen urbana del Barrio Fundacional de Camelia. (Fig.1)



Fig. 1 Con el grupo de estudiantes de CONEA, en la Plaza Independencia de la Ciudad de Pachuca, 30 de enero del 2019. (Imagen propia)

Estado actual del Barrio Fundacional de Camelia

Este barrio que como su nombre lo indica fue uno de los primeros asentamientos de trabajadores mineros de la ciudad de Pachuca, se encuentra incrustado entre las montañas que conforman la sierra que lleva el nombre de la ciudad: Sierra de Pachuca; su configuración topográfica con cerros que forman lugares estrechos en donde corre el viento mismo que alcanza una velocidad promedio de 20 km/h, han hecho que a esta ciudad se le conozca con el seudónimo de “La Bella Airosa”. Este perfil de montañas permite al observador apreciar una serie de alturas y profundidades que ofrecen visuales escénicas que pueden ser apreciadas por su valor estético. Desde cada punto de la ciudad es posible observar diferentes perfiles dando así un juego de escenas que presentan magníficos atardeceres.



Fig. 2 Imagen de pantalla aplicación Google Maps donde se marca la zona del centro histórico de la Ciudad de Pachuca (azul) el camino conector entre los cerros (verde) y el Barrio fundacional de Camelia (rojo).
(Elaboración propia, enero 2019)

Problemática

Como es posible observar en la fig. 2, debido a la topografía del lugar, no existe visibilidad entre el barrio de Camelia, y la zona centro de Pachuca; y, aun cuando son parte de la misma ciudad, la percepción no es la misma de un lado al otro de las montañas, este hecho genera algunas problemáticas:

1. Existe poca interacción entre los habitantes aún cuando estamos hablando de la misma ciudad.
2. Los espacios que ocupan las instalaciones mineras sufren diferentes tipos de deterioro, mismo que no puede ser atendido por la población, ellos no son propietarios de los inmuebles y aun cuando tienen iniciativa no les es posible intervenir dada su condición económica.
3. La configuración topográfica y la nula visibilidad coadyuban en que no son incluidos en los programas de imagen urbana, por lo que el Barrio Fundacional

de Camelia, requiere diversos apoyos para la recuperación de su patrimonio cultural y natural

La relevancia de actividades como esta radica en poder dar a conocer la existencia de los valores de los territorios, en este caso es la ciudad de Pachuca, que deben ser mostrados y reconocidos por la población como un paisaje minero, para poder apropiarse de él a través de una percepción integral del lugar (Simmel, 2013, p. 42).

Conclusiones y propuestas

El trabajo colaborativo rindió sus frutos, los jóvenes que participaron, lo hicieron de forma entusiasta y propositiva, lo cual incentivo a la población para continuar trabajando y realizando gestiones por mejoras a su territorio, es importante resaltar que fueron expuestos a los estudiantes que participaron en la jornada, datos generales del territorio, así como los atributos que están presentes en el paisaje minero, permitiéndoles reconocer una parte del territorio de la ciudad de Pachuca, que por ubicación geográfica no es común visitar, el Barrio Fundacional de Camelia.



Fig. 3 Imágenes de trabajos realizados por los estudiantes, académicos y personal del municipio en el Barrio Fundacional de Camelia el 30 de enero del 2019. (Imágenes propias).

La recopilación de datos realizada formo parte, entre los ejercicios ejecutados a la zona, de la publicación del artículo *“El Paisaje Minero de Pachuca, Hidalgo, México. Patrimonio Industrial en la Comarca Minera”*, con fines de divulgación de los resultados obtenidos de la comunidad, de la cual sus moradores mostraron un interés manifiesto de dar a conocer, para que sean valorados, los vestigios mineros, que también forman parte de la etapa

minera de los siglos XIX y XX como son las instalaciones de las minas Paraíso, San Juan, Hacienda Loreto y hacienda Purísima Concepción; todas ellas conformando una *Unidad de Paisaje Industrial Minero*.

Estas experiencias, realizadas durante la etapa formativa permiten desarrollar en los estudiantes un espíritu de servicio que los acerca a las comunidades de su país y les permite desarrollar lazos fraternos, conociendo de primera mano las problemáticas reales que deberán ser motivo de investigación, para encontrar soluciones que en un futuro puedan ser resueltas con las gestiones adecuadas, procurando lograr los ideales trazados por las organizaciones internacionales con miras a la mejora de la justicia social, que permitan preservar el patrimonio cultural y natural de los pueblos.

Referencias:

- Sánchez, R. M.E., Lozada A. E. (2020) *El Paisaje Minero de Pachuca, Hidalgo, México. Patrimonio Industrial en la Comarca Minera*. Revista Gremium. V. 7, Núm. 13, ISSN: 2518-2943, Ciudad de México, Editorial Restauro. Disponible en línea <https://editorialrestauro.com.mx/gremium/>
- Simmel, G. (2013) *Filosofía del paisaje*. En A. Veríssimo S. (coord.). *Filosofía del Paisaje una Antología* (pp. 42-58). Portugal.